D. Luis Miguel Carrasco Miguel, en nombre y representación del **BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.**

CERTIFICA

Que el contenido de Documento de Registro correspondiente a Banco Grupo Cajatres, S.A., inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de julio de 2011, coincide exactamente con el que se adjunta a la presente certificación en soporte informático.

AUTORIZA

La difusión del contenido de dicho Documento de Registro a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que así conste, se expide el presente certificado en Zaragoza, a 28 de julio de 2011

D. Luis Miguel Carrasco Miguel
Consejero Delegado

DOCUMENTO DE REGISTRO

El presente Documento de Registro ha sido elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento (CE) nº 809/2004, de 29 de abril de 2004. Inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de julio de 2011.

ÍNDICE

0. **Factores de riesgo**

1. **Personas responsables**

   1.1. Personas responsables de la información
   1.2. Declaración de los responsables

2. **Auditores de cuentas**

   2.1. Nombre y dirección de los auditores
   2.2. Designación de Auditores

3. **Factores de riesgo**

4. **Información sobre el emisor**

   4.1. Historial y evolución del emisor

      4.1.1. Nombre legal y comercial del emisor
      4.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro
      4.1.3. Fecha de constitución del emisor y periodo de actividad
      4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor
      4.1.5. Acontecimientos recientes importantes para la solvencia del emisor

5. **Descripción de la empresa**

   5.1. Actividades principales

      5.1.1. Principales actividades del emisor
      5.1.2. Nuevos productos y/o actividades significativas
      5.1.3. Mercados principales
      5.1.4. Declaración del emisor relativa a su competitividad

6. **Estructura organizativa**

   6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo
   6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo

7. **Información sobre tendencias**

   7.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros
   7.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

8. Previsiones o estimaciones de beneficios

8.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación.
8.2. Informe elaborado por contables o auditores independientes
8.3. Previsión o estimación de los beneficios

9. Órganos administrativos, de gestión y de supervisión

9.1. Miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión
9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

10. Accionistas principales

10.1. Control sobre el emisor por parte de personas físicas o jurídicas
10.2. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor

11. Información financiera relativa al activo y el pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios

11.1. Información financiera histórica
11.2. Estados financieros
11.3. Auditoria de la información financiera histórica anual

11.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica
11.3.2. Indicación de que otra información ha sido auditada
11.3.3. Fuente de los datos financieros

11.4. Edad de la información financiera más reciente
11.5. Información intermedia y demás información financiera

11.5.1. Información financiera trimestral o semestral desde la fecha de los últimos estados financieros auditados
11.5.2. Declaración de que la información financiera no ha sido auditada

11.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje
11.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

12. Contratos importantes

13. Información de terceros, declaraciones de expertos y declaraciones de interés

14. Documentos presentados

0. FACTORES DE RIESGO

La siguiente sección define las exposiciones al riesgo claves, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades y operaciones del grupo económico consolidable, (articulado en torno a un Sistema Institucional de Protección -SIP- entre Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, en adelante "Caja Inmaculada", Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en adelante "Caja Círculo" y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en adelante "Caja Badajoz", constituyéndose como entidad central del SIP, el Banco Grupo Cajatres, S.A., el "Banco", o la "Entidad Central") y su gama de productos financieros; además de las generales de la propia coyuntura económica.

Los riesgos pueden encuadrarse bajo las categorías siguientes:

a. Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por causa de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que la Institución opera en los mercados capitales y de valores.

A la hora de confeccionar la política de riesgo para todo el grupo de la actividad en los mercados de capitales, el Grupo Cajatres ha optado por una política unificada por criterios comunes que resulten operativos. Para ello se han usado las metodologías que las tres cajas venían empleando hasta el momento. Dicha política fue presentada el pasado 12 de enero de 2011 al Comité de Activos y Pasivos (COAP), órgano encargado del control de estos riesgos; y revisada posteriormente el día 13 de ese mismo mes por la Comisión Ejecutiva.

El Consejo de Administración aprobó el uso de la metodología del Var o Value at Risk, en materia del cálculo del riesgo de mercado como ya se venía usando anteriormente en las tres cajas que forman el Grupo. En dicho consejo, celebrado el pasado 18 de enero de 2011, se establecieron los siguientes límites:

1- Un límite de 1,5% de los Recursos Propios del Grupo para la actividad de la totalidad del Área de Mercado de capitales.

2- Un limite del 1% del resultado consolidado para la cartera de Negociación

Como complemento a lo anterior, se establecieron unos niveles de importes máximos por sector, país, instrumento, etc..., con el objetivo de evitar un aumento del riesgo por concentración. Asimismo, se implantan límites a las pérdidas incurridas en las carteras de Disponible para la Venta y Negociación, distinguiendo por instrumentos.

Esta política se halla recogida en el documento de "Políticas y procedimientos de actuación en riesgo de mercado" que es de obligado conocimiento y cumplimiento para todo el personal relacionado con la gestión y control de riesgos de mercado.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida potencial máxima esperada que podría experimentar una cartera de títulos y derivados ante un movimiento adverso, pero estadísticamente normal, de los precios. Se expresa en términos monetarios y se refiere a una fecha concreta, con un determinado nivel de confianza y para un horizonte temporal

dado. El Grupo emplea como parámetros de cálculo, el horizonte temporal de un día y un nivel de confianza del 99% y lo aplica tanto a la cartera de Disponible para la Venta, como a la de Negociación.

Dentro de la metodología empleada, se realizan pruebas de back-testing que garantizan la fiabilidad del modelo, así como, el estudio de las sensibilidades a variaciones sobrevenidas en los distintos factores de riesgo, con el objetivo de adelantar posibles escenarios adversos.

Mensualmente el Comité de Activos y Pasivos supervisa el cumplimiento de estos límites mediante los informes confeccionados por Control de Riesgos de Tesorería. Este departamento, independiente de la Dirección Financiera, está integrado orgánicamente en la Dirección de Control Global del Riesgo, con dependencia directa del Consejero Delegado.

Al 31 de diciembre de 2010 cada Caja integrante en el Grupo Cajatres, aplicaba individualmente sus cálculos de VaR, así como unos límites y alertas propios. Una vez aprobado en 2011 por el órgano competente la metodología a aplicar en el cálculo de riesgo, se aplica de forma consolidada.

Se ha realizado una retrospección de la cartera al 31 de diciembre de 2010 bajo el supuesto de que a dicha fecha hubieran estado traspasadas todas las carteras de las cajas a la Sociedad Central. De acuerdo a los cálculos realizados, con un nivel de confianza del 99%, la máxima perdida potencial diaria que registraría el Grupo según esta metodología hubiera sido de 7.738 miles de euros.

b. Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio de la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo asociado a los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera fluctúen como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de las divisas.

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance de situación consolidado mantenidos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2010, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Divisa	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos	16.270	15.623
Cartera de negociación	7.296	-
Inversiones crediticias	592	7.240
Pasivos financieros a coste amortizado	-	7.655
Depósitos en entidades de crédito	8.114	679
Caja	56	-
Otros	212	49
Saldos en yenes japoneses	1.434	1.417
Inversiones crediticias	1.409	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.417
Otros	25	-
Saldos en libras esterlinas	1.438	1.211
Inversiones crediticias	1.237	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.211
Depósitos en entidades de crédito	6	-
Caja	11	-
Otros	184	-
Saldos en otras divisas	1.229	881
Inversiones crediticias	672	454
Pasivos financieros a coste amortizado	-	427
Depósitos en entidades de crédito	313	-
Caja	69	-
Otros	175	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	20.371	19.132

c. Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se define como las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de pago de un acreditado y constituye el riesgo más relevante de una entidad financiera.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de crédito.

El Consejo de Administración del Grupo aprobó en su sesión de fecha 18/01/2011 las Políticas Aplicables a la Gestión del Riesgo de Crédito, elaboradas al amparo de los principios establecidos en la normativa vigente, y en especial de la normativa contable y de solvencia establecida por el Banco de España. Las políticas serán homogéneas para toda la operativa del Grupo, independientemente del origen del riesgo, y se resumen en:

- Política de gestión global del riesgo: Los riesgos serán considerados desde una perspectiva global, integrada y conjunta, de tal manera que la política de riesgo está basada en una estrategia global de crecimiento sostenible y equilibrado, estableciéndose un adecuado control interno de todos los procesos.

- Política de diversificación y limitación de riesgos: El Grupo concede sus operaciones desde una perspectiva de diversificación del negocio crediticio, estando su actividad orientada fundamentalmente hacia la banca comercial al por menor.
  En su sesión del 18/01/2011, el Consejo de Administración aprobó la Política de Límites aplicables al Riesgo de Crédito, que se unen a los legalmente establecidos por la normativa vigente y que se concretan en límites geográficos, límites por acreditado o grupo económico, límites con partes vinculadas, límites por sectores económicos y límites por categorías de riesgo. El proceso de revisión de límites se realizará con una frecuencia mínima anual.
- Política de crecimiento: La estrategia del Grupo establecerá un nivel de crecimiento sostenible y equilibrado, acompañado por una rigurosa gestión del riesgo que mantenga la elevada calidad de la cartera de créditos y una prudente política de coberturas.
- Política de precios: La política de precios estará orientada a cubrir los costes de financiación, de estructura y de riesgo de crédito inherente a cada clase de operaciones de riesgo ofertadas. El desarrollo de la misma se realizará por el Comité de Activos y Pasivos (COAP).
- Política de gestión continuada del riesgo: Basada en un enfoque global que abarca todas las fases del proceso: análisis y aprobación, seguimiento y, en su caso, recuperación.
- Política de concesión de riesgos crediticios: Los criterios de concesión del Grupo están especialmente vinculados con la capacidad de pago del prestatario, atendiendo a sus ingresos recurrentes o a sus posibilidades de generación de recursos y evitando la excesiva dependencia de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, como vía de recuperación del importe prestado.

  Las financiaciones sindicadas se originan en el Área Financiera, pero están sujetas a las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Grupo.

  En cuanto a la concesión de crédito a entidades financieras y emisores de renta fija, el Consejo de Administración aprobó el 18 de enero de 2011 una versión provisional de la política de riesgo de crédito por la actividad en los mercados de capitales, en la que se establecen los límites de concesión de riesgo por entidad y los sistemas de cálculo del consumo de las líneas por instrumento, cuya metodología se adapta a las disposiciones establecidas en la Circular 3/2008 de Banco de España en lo relativo al tratamiento de riesgos de contraparte.

  El Grupo utiliza en la concesión sistemas de análisis y medición del riesgo de crédito: para el segmento de empresas se calcula el rating y para el segmento de particulares dispone de una herramienta de "scoring" para operaciones de crédito inmediato y de concesión automatizada, dentro de los límites de plazo e importe fijados.

- Política de delegación de facultades: Sistema de atribuciones delegadas a diferentes niveles jerárquicos, en función de la naturaleza, cuantía y garantías del riesgo asumido.
- Política de seguimiento de riesgos: El seguimiento preventivo de la evolución de los riesgos asumidos incluye tanto el uso de señales de alerta indicativas de posibles

problemas de solvencia o capacidad de pago, como el seguimiento sistemático de acreditados que deban ser sometidos a una especial atención por importe, sector u otros motivos.

El Área de Control Global del Riesgo realiza los cálculos de los modelos de estrés de capital y pérdida esperada con diferentes horizontes temporales, para lo que se definen los criterios de clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito (segmentación) y la forma de cuantificar las estimaciones individuales y colectivas de las pérdidas por deterioro.

- Política de riesgo con partes vinculadas: Las operaciones con partes vinculadas están sujetas a unos límites específicos de concentración, y sus condiciones y plazos de financiación se ajustan a las condiciones de mercado vigentes en el Grupo. Se establecerá una política específica para la concesión de operaciones a partes vinculadas, tales como miembros del Consejo de Administración o Comisión Ejecutiva, sociedades relacionadas con los mismos o sociedades participadas.

- Política de recuperaciones: La Unidad de Recuperación se encarga de todo el proceso de gestión de incumplimientos, desde el primer impago, encargándose de llevar a cabo las gestiones oportunas que permitan su regularización, primero y de forma preferente en vía extrajudicial o amistosa, y si ello no fuese posible, será responsable de iniciar y controlar las acciones judiciales oportunas.

Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2010:

	Miles de euros
Crédito a la clientela	13.506.768
Depósitos con entidades de crédito	549.912
Valores representativos de deuda	3.977.654
Derivados	181.961
Total Activos	18.216.295
Riesgos contingentes	565.142
Líneas disponibles por terceros	1.470.136
Total compromisos y riesgos contingentes	2.035.278
Total exposición	20.251.573

Concentración de riesgos:

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos y en el marco de la estrategia del Grupo. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

En relación con el grado de concentración del riesgo, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico ajeno, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios, o el 20%, si los riesgos se mantienen frente a entidades no consolidadas del propio grupo económico (conjunto de sociedades en las que se posea una participación superior al 50% o en las que se ejerza el control efectivo o se posea una influencia significativa sobre ellas).

No obstante, en el Grupo se aplicarán límites máximos más restrictivos: 10% para acreditados o grupos económicos ajenos promotores; 15% para acreditados o grupos económicos ajenos no promotores; y 15% para entidades no consolidables por actividad del Grupo económico de la Entidad, con un límite individual por sociedad del 7%.

Además, con el objetivo de contar con una cartera crediticia diversificada, el Grupo establece límites de exposición al riesgo, en base al sector económico correspondiente.

Distribución del riesgo por sectores:

La distribución del epígrafe de Crédito a la Clientela al 31 de diciembre de 2010 según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: activos dudosos
Sector residente			
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	455.698	3,17	12.147
Industrias	725.033	5,05	39.111
Construcción	1.140.496	7,94	156.875
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	4.026.724	28,04	472.678
Servicios:		0,00	
Comercio y hostelería	672.957	4,69	46.233
Transporte y comunicaciones	192.077	1,34	8.935
Otros servicios	560.415	3,90	6.013
Crédito a particulares:		0,00	
Vivienda	5.242.224	36,51	117.028
Consumo y otros	810.105	5,64	44.743
Sin clasificar	115.830	0,81	533
Total Sectores residentes	13.941.559	97,10	904.296

Administraciones públicas	386.854	2,69	1.572
Sector no residente	30.153	0,21	6.200
Ajustes por valoración	(851.799)	-	-
Total	13.506.767	100,00	912.068

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo al 31 de diciembre de 2010:

	Miles de euros						
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Resto	Total
Crédito a la clientela	10.242.962	62.611	232.373	22.942	23.356	2.922.524	13.506.768
Entidades de crédito	-	-	75.374	-	-	474.538	549.912
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	192.880	3.784.774	3.977.654
Derivados	-	75.500	-	-	-	106.461	181.961
Total activo	10.242.962	138.111	307.747	22.942	216.236	7.288.297	18.216.295
Riesgos contingentes	210	2.579	-	377	-	561.976	565.142
Líneas disponibles por terceros	148.401	486	-	-	23.226	1.298.023	1.470.136
Total compromisos y riesgos contingentes	148.611	3.065	-	377	23.226	1.859.999	2.035.278
Exposición máxima	10.391.573	141.176	307.747	23.319	239.462	9.148.296	20.251.573

Las tasas históricas de impago, de los instrumentos financieros en los que el Grupo asume riesgo de crédito, al cierre del ejercicio 2010 es la siguiente:

	%
Crédito a la clientela	3,7
Entidades de crédito	-
Valores representativos de deuda	-
Derivados	-
Riesgos contingentes	2,3
Otros compromisos y riesgos contingentes	-

Riesgo de crédito por financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados, en miles de euros, de la financiación concedida por las entidades de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2010 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

	Miles de euros			
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica	Valor de tasación de las garantías
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	3.656	1.386	495	5.643
1.1. Del que: Dudoso	502	254	197	661
1.2. Del que: Subestándar	1.825	833	298	2.583
Pro-memoria:				
- *Cobertura genérica total (negocios totales)*	-	-	*80*	-
- *Activos fallidos*	*45*	-	-	-

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado	*Valor contable (Miles de euros*
1. *Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)*	*13.109*
2. *Total activo consolidado en estados reservados (negocios totales)*	*20.144*

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2010 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

	Crédito: Importe bruto Miles de euros
1. Sin garantía hipotecaria	348
2. Con garantía hipotecaria (1)	3.308
2.1. Edificios terminados (2)	925
2.1.1. Vivienda	787
2.1.2. Resto	138
2.2. Edificios en construcción (2)	515
2.2.1. Vivienda	465
2.2.2. Resto	50
2.3. Suelo	1.868
2.3.1. Terrenos urbanizados	1.725
2.3.2. Resto de suelo	143
Total	3.656

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2010 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por las entidades de crédito integradas en el Grupo:

	Miles de euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	4.975	111
Sin garantía hipotecaria	218	3
Con garantía hipotecaria	4.757	108

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2010 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

	Rangos de LTV (1)			
	LTV≤50%	50%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	1.334	2.470	692	261
Del que: dudosos	25	29	33	21

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Los datos de Recursos Propios y del Coeficiente de Solvencia para el Grupo Cajatres auditados a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

DATOS DE SOLVENCIA	Grupo Caja[3](31/12/2010)
Capital Principal	8,85
Core Capital	8,64
Tier 1	8,64
Tier 2	2,89
Coeficiente de Solvencia	11,54

El Grupo Cajatres tiene un Capital Principal de 1.191 millones de euros, lo que supone una ratio de 8,85%, sin haber solicitado ayudas al Fondo de Garantía de Depósitos ni al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, de hecho, es el único SIP que no ha necesitado capitalización del FROB.

Los estados de recursos propios de Grupo Cajatres están elaborados de acuerdo a la normativa en vigor del Banco de España, por tanto, en línea con las normas internacionales de solvencia de Basilea II. No se realizan cálculos orientativos según la metodología en proceso de Basilea III.

A continuación, presentamos también los datos auditados de morosidad y de cobertura de la morosidad del Grupo Cajatres a 31/12/2010.

%	CAJATRES
DUDOSO CRÉDITO	6,33
COBERTURA	98,00

El Grupo Cajatres ha sido calificado por la agencia de rating Fitch que ha otorgado la siguiente calificación el 31 de Diciembre de 2010, manteniéndose dicha calificación a la fecha de registro del presente Documento:

	RATING L/P	RATING C/P	PERSPECTIVA	RATING INDIVIDUAL	SOPORTE
Grupo Caja[3]: Caja Inmaculada, Caja Círculo, Caja Badajoz	BBB	F3	Estable	C	3

En la escala de rating de Fitch, BBB significa "buena calidad crediticia" y F3 "adecuada calidad crediticia".
El Soporte 3 según Fitch indica que el Grupo Cajatres tiene una probabilidad moderada de que alguna institución pública o financiera acuda al rescate de la Entidad en caso de dificultades graves.

d. Riesgo de tipos de interés:

Este riesgo puede ser definido como el riesgo de que movimientos en los tipos de interés de los mercados provoquen efectos adversos sobre el margen financiero y/o en el valor patrimonial de la Entidad, como consecuencia de la diferente estructura temporal de los vencimientos o las renovaciones de los tipos de interés en las distintas masas del activo y del pasivo del Balance.

La exposición de una entidad financiera a las variaciones de los tipos de interés es inherente al propio negocio bancario: los diferentes plazos de vencimiento y repreciación de las posiciones deudoras y acreedoras constituyen la principal fuente de riesgo de tipo de interés, al verse afectadas con diferente intensidad por las variaciones del nivel, de la pendiente o de la forma de la curva de tipos; asimismo, los cambios pueden afectar al comportamiento financiero de determinados productos con opciones implícitas.

El Grupo Cajatres, en fecha 18 de enero de 2011, a través de su Consejo de Administración aprobó la Política de Riesgo de Tipo de Interés del grupo estableciendo la metodología a aplicar y los niveles de alerta.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés hay que señalar que, a 31 de diciembre de 2010, la simulación con una subida (movimiento adverso en esta fecha) de la curva de tipos de 2,50% (variación establecida por BdE en los estados RP51 y RP52), tendría un efecto de disminución en el valor económico del Grupo Cajatres, sobre si mismo, del 5,71% y una reducción del margen de intereses de un 3,25%.

Los resultados mostrados en el párrafo anterior se han calculado considerando la sistemática exigida por BdE para la confección de los estados RP51 y RP52, de tal forma que el movimiento de tipos de interés se traslada de forma súbita y paralela a la curva de tipos vigente en el momento del estudio.

El Comité de Activos y Pasivos es el órgano que realiza el control y seguimiento, entre otros, del riesgo de interés del balance del Grupo. Para cumplir sus objetivos tiene las siguientes funciones:

- Revisar la política del riesgo de interés y proponer, en su caso, las modificaciones consideradas.
- Implantar, gestionar y seguir la política de tipo de interés, en especial de los límites operativos y alertas.
- Controlar la exposición del margen de intereses y del valor económico del Grupo a las fluctuaciones de los tipos de interés; optimizar, mediante coberturas, la estructura del balance en términos de riesgo y rentabilidad dentro de los límites de riesgo vigentes.
- Analizar periódicamente la sensibilidad del balance, para definir e implantar las estrategias necesarias según el nivel de riesgo asumible en cada momento.
- Definir el grado de cobertura, tanto en los productos de pasivo como en los de activo.
- Establecer las tarifas, plazos y sensibilidades de los productos de activo y pasivo que vende la Red Comercial.
- Informar trimestralmente al Consejo de Administración del cumplimiento de los límites y de la exposición del Grupo a este riesgo.

Para cumplir las funciones anteriores, el Comité de Activos y Pasivos se apoya en las mediciones de riesgo de interés que realiza Planificación y Control, que cuantifica periódicamente el impacto de la variación de los tipos de interés en el margen de intereses y el valor económico del Grupo.

Los objetivos del Grupo relacionados con este riesgo van encaminados a mantener un GAP de riesgo de interés en términos netos en un nivel mínimo, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados del Grupo, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones.

Además, el Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión del riesgo de tipo de interés. Estas coberturas son de carácter individual sobre operaciones o activos específicos (microcoberturas); y también sobre diversas masas de balance consideradas en su conjunto (macrocobertura). En ambos casos, de acuerdo a las precauciones y requisitos establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los cuadros siguientes muestran el grado de exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010, clasificado por carteras, recogiendo el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo. El riesgo de interés para otras monedas distintas al euro es insignificante en el Grupo.

Los distintos activos y pasivos aparecen clasificados en función del plazo hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipo de interés fijo).

Las masas de balance sin vencimiento ni fecha de revisión explícita se incluyen como sensibles en unos plazos consistentes con su comportamiento de sensibilidad histórico. Las coberturas aparecen en los cuadros modificando la fecha de sensibilidad del tipo de interés de las partidas cubiertas, aplicándose el tipo efectivo resultante por la cobertura.

A continuación se muestran las distintas masas del balance clasificadas en bandas temporales atendiendo a su sensibilidad a los tipos de interés:

	Miles de euros					
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total sensible
ACTIVO	2.709.554	3.813.415	7.503.365	2.322.723	1.615.437	17.964.493
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	190.968	-	-	-	-	190.968
Depósitos en entidades de crédito	327.094	75.948	18.511	13.424	840	435.816
Crédito a la clientela	1.825.011	3.287.038	7.258.161	1.300.055	119.536	13.789.801
Valores representativos de deuda	366.481	450.429	226.692	1.009.244	1.495.062	3.547.908
% sobre total activos sensibles	*15,08%*	*21,23%*	*41,77%*	*12,93%*	*8,99%*	*100,00%*
PASIVO	2.035.094	3.768.306	6.336.937	5.354.612	641.618	18.136.567
Depósitos en Bancos Centrales	225.000	435.000	-	-	-	660.000
Depósitos de entidades de crédito	125.695	172.498	85.810	44.276	17.842	446.122
Depósitos de la clientela	1.598.166	2.839.158	5.977.066	5.210.336	623.776	16.248.502
Débitos representados por valores negociables	86.233	97.650	60.000	100.000	-	343.883
Pasivos subordinados	-	224.000	214.061	-	-	438.061
% sobre total pasivos sensibles	*11,22%*	*20,78%*	*34,94%*	*29,52%*	*3,54%*	*100,00%*
GAP SIMPLE	674.459	45.108	1.166.428	(3.031.889)	973.819	(172.074)
GAP ACUMULADO	674.459	719.568	1.885.995	(1.145.893)	(172.074)	

e. Riesgo operacional:

El riesgo operacional es el riesgo de que puedan producirse pérdidas por deficiencias o fallos de los procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas, sucesos externos o fraudes; incluye, entre otros, el riesgo en tecnologías de la información y el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El Grupo dispone de diferentes sistemas de control y seguimiento de estos tipos de riesgo, entre ellos las actuaciones que lleva a cabo la Dirección de Control Global del Riesgo y la de Auditoría y Cumplimiento Normativo con ayuda de la plataforma tecnológica del Grupo. Se dispone asimismo de un plan de contingencias para un supuesto de fallo en los sistemas de información. Por otra parte, el Grupo tiene contratadas diferentes pólizas de seguro que cubren los riesgos derivados de su actividad o la de sus empleados, en su caso; estos seguros reducen considerablemente el riesgo operacional de las áreas afectadas.

f. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que el Grupo no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago futuras, derivadas de los desfases temporales de los flujos de caja entre los pasivos y los activos.

El Consejo de Administración del Grupo aprobó las "Políticas y Procedimientos de Medición, Gestión y Control del Riesgo de Liquidez" el pasado 3 de marzo de 2011. En ella se establecen límites e indicadores sobre distintos ratios que miden la situación de liquidez. Los más significativos son:

- Ratio de cobertura de liquidez a corto, relacionando la liquidez disponible sobre los compromisos a corto plazo.
- Ratio de liquidez estructural, como cociente entre los depósitos y créditos minoristas.
- Coeficiente de financiación mayorista, que se hace eco del Real Decreto-Ley 2/2011 de 18 de febrero y que presenta bajo cualquier interpretación ratios inferiores al 5%, muy por debajo del 20% indicado en la normativa.
- Ratio de Cobertura de liquidez que compara las salidas netas de caja de los próximos 30 días, con los activos líquidos de máxima calidad.
- Ratio de financiación neta estable.

Además de los anteriores se vigilan los indicadores de mercado que puedan anticipar posibles crisis del sistema.

El órgano responsable de evaluar este riesgo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP). Dicho Comité revisa en cada una de sus sesiones la posición de liquidez, la estructura de financiación, los gaps de liquidez y los límites establecidos para el control y seguimiento del riesgo, y determina las políticas necesarias para el mantenimiento de una posición de liquidez prudente y adecuada para el desarrollo del negocio de la Entidad.

En las cuentas anuales de las Cajas integrantes del Grupo se presenta información sobre la gestión que han realizado, durante el ejercicio 2010, del riesgo de liquidez.

Adicionalmente, a continuación se presenta el detalle de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2010 clasificados atendiendo a sus respectivos plazos de vencimiento contractual remanente:

	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total sensible
ACTIVO	1.325	722	1.893	5.827	8.715	18.482
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	283	-	-	-	-	283
Depósitos en entidades de crédito	407	27	38	38	37	547
Crédito a la clientela	628	486	1.531	4.270	6.755	13.670
Valores representativos de deuda	7	209	324	1.519	1.923	3.982
PASIVO	1.688	1.571	4.392	8.279	2.241	18.171
Depósitos en Bancos Centrales	375	285	-	-	-	660
Depósitos de entidades de crédito	265	20	65	206	97	651
Depósitos de la clientela	961	1.266	4.297	7.645	1.906	16.075
Débitos representados por valores negociables	87	-	30	229	-	346
Pasivos subordinados	-	-	-	200	238	438
GAP SIMPLE	(363)	(849)	(2.499)	(2.453)	6.474	311
GAP ACUMULADO	(363)	(1.212)	(3.711)	(6.163)	311	

(*) Aunque los saldos a la vista de Depósitos de la clientela son jurídicamente exigibles a la vista, la experiencia histórica del Grupo demuestra que tienen un carácter estable en el tiempo, por lo que a efectos del análisis de liquidez, dichos saldos se distribuyen de acuerdo con el plazo esperado de reembolso.

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Grupo al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo a los modelos requeridos para ello por Banco de España:

	Millones de euros
Crédito a la clientela (1)	14.305
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	563
Préstamos titulizados	321
Fondos específicos (2)	(803)
TOTAL Crédito a las Clientela (1)-(2)	13.502

	Millones de euros
Clientes completamente cubiertos por el FGD	8.671
Clientes no completamente cubiertos por el FGD	3.482
Total depósitos minoristas	12.153
Resto depósitos (AAPP, cesiones,...)	1.619
TOTAL Depósitos de la Clientela (sin cédulas)	13.772

Participaciones	149

Activos adjudicados (bruto)	544
Fondos cobertura activos adjudicados	(176)
Activos adjudicados (neto)	368

Bonos y cédulas hipotecarias	2.625
Cédulas territoriales	100
Deuda senior	98
Emisiones avaladas por el Estado	100
Subordinadas, preferentes y convertibles	438
Otros instrumentos financieros a M y LP	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-
Otra financiación con vencimiento residual >1 año	150
Financiación mayorista a largo plazo	3.511
Patrimonio Neto	1.235

Necesidades de financiación estables	14.019

Fuentes de financiación estables	18.518

De estos datos se desprende que el Grupo cuenta con una adecuada estructura de financiación: las fuentes de financiación estables (constituidas por los depósitos de la clientela sin cédulas, la financiación mayorista a largo plazo y el patrimonio neto) cubren 1,3 veces las necesidades de financiación estables (crédito a la clientela, participaciones y adjudicados).

Dichas fuentes de financiación generan un exceso de 4.498 M € sobre las necesidades de financiación estables.

Además, el Grupo cuenta con una amplia disponibilidad de activos líquidos elegibles (2.437 M € valor de mercado y recorte BdE) y de capacidad de emisión de instrumentos mayoristas (3.063 M €).

Por su parte, a continuación se presenta la información consolidada al 31 de diciembre de 2010 relativa a los vencimientos en los próximos años de las emisiones mayoristas del Grupo, los activos líquidos del Grupo y a su capacidad de emisión:

VENCIMIENTOS EMISIONES MAYORISTAS

	Millones de euros			
	2011	2012	2013	>2013
Bonos y cédulas hipotecarios	205	313	110	1.997
Cédulas territoriales	100	-	-	-
Deuda senior	-	98	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	100	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	100	338
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	87	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	392	510	210	2.335

ACTIVOS LÍQUIDOS

	Millones de euros
Activos líquidos (valor nominal)	3.675
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	2.437
de los que: Deuda de las administraciones públicas centrales	*544*
	6.112

CAPACIDAD DE EMISIÓN

	Millones de euros
Capacidad de emisión de Cédula Hipotecarias	2.432
Capacidad de emisión de Cédula Territoriales	77
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	554
	3.063

g. Otros riesgos:

1.-Riesgo de reputación

Es el derivado de actuaciones que posibiliten una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocios del Grupo y que puede causar una pérdida de confianza en ella, que pueda afectar a su solvencia.

En la Entidad se han establecido diferentes niveles de control del Riesgo de Reputación mediante mecanismos de control aprobados por el Consejo de Administración (29/12/2010 y 18/01/2011) en los ámbitos de prevención de blanqueo de capitales, reglamento interno de conducta en el mercado de valores, cumplimiento normativo y mejora de la información a los inversores.

Además, como parte de la gestión global de riesgos, las tres entidades que se integran en Grupo Cajatres disponen de un Plan de Gestión de Continuidad de Negocio que garantiza, ante una situación de contingencia o de interrupción de sus sistemas, la preservación de datos, funciones esenciales y organización necesaria para el mantenimiento de los servicios y las actividades.

2.-Riesgo de cumplimiento normativo

La política de cumplimiento normativo se fundamenta en los principios de integridad y conducta ética, piezas angulares sobre las que se basa la actividad del Grupo.

El Grupo cuenta con un área de Asesoría Jurídica, dotada de personal de alta cualificación, que apoya al resto de áreas en todos los aspectos legales, mediante el adecuado asesoramiento, la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones jurídico-legales y la promoción de las acciones pertinentes para la defensa de los intereses del grupo.

Por otro lado, el departamento de Cumplimiento Normativo, encuadrado en el Área de Auditoria y Cumplimiento Normativo, se encarga de la función de cumplimiento, lo que implica la identificación, evaluación, consejo, control e informe sobre el riesgo de cumplimiento, es decir, el riesgo de sanciones legales o regulatorias, pérdida financiera, o pérdida de imagen que una entidad bancaria puede sufrir como consecuencia de su incumplimiento de la legislación, regulaciones, códigos de conducta y normas de buenas prácticas aplicables. Además, de acuerdo con la normativa para la prevención del blanqueo de capitales, se ha constituido un comité interno que vigila el cumplimiento de la citada normativa y promueve el desarrollo e implantación de los procedimientos de prevención de blanqueo en las diferentes unidades del Grupo.

El Área de Planificación y Control, con sus departamentos de Contabilidad y Fiscal asesora a la organización en todos los aspectos relacionados con la implantación de la normativa que les afecta, garantizando su cumplimiento.

Asimismo, el Banco y las cajas que lo integran, tienen establecido un Servicio de Atención al Cliente, mediante el que se conoce la opinión de la clientela sobre los productos y servicios, lo que permite anticipar posibles problemas y mejorar, en su caso, las deficiencias transmitidas y observadas. En esta línea de defensa de los intereses de los clientes, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento para la defensa del cliente

del Grupo Cajatres en la sesión del 29 de diciembre de 2010, asimismo, nombro al Defensor del Cliente en la del 18 de enero de 2011.

Finalmente, corresponde a la Dirección de Auditoria y Cumplimiento Normativo supervisar todos los procesos de acuerdo con la normativa y reglamentación interna.

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Personas responsables de la información:

D. Luis Miguel Carrasco Miguel en su condición de Consejero Delegado del Banco, en virtud de Escritura de Elevación a Público de Acuerdos Sociales de fecha 5 de enero de 2011, otorgada ante el Notario de Zaragoza D. Fernando Gimeno Lázaro, bajo el número 26 de su Protocolo, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro, en nombre y representación de Banco Grupo Cajatres, S.A., con domicilio social en Zaragoza, Paseo Isabel la Católica, 6, con C.I.F. A99298689.

1.2. Declaración de los responsables:

D. Luis Miguel Carrasco Miguel asume la responsabilidad por su contenido y declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores:

Se ha designado para el presente ejercicio, como compañía de auditoria de cuentas a Ernst & Young S.L., que tiene su domicilio social en Madrid, Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1. Dicha empresa se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número de inscripción S0530.

2.2. Designación de auditores:

Con fecha 29 de diciembre de 2010, la Junta General de Accionistas de Banco Grupo Cajatres S. A. designó a Ernst & Young S. L. como Auditor de Cuentas Externo, por un plazo de tres años, siendo el primer ejercicio a auditar el del año 2010 y el último el del año 2012.

3. FACTORES DE RIESGO

Véase el apartado 0 "Factores de Riesgo" del presente Documento de Registro.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Historial y evolución del emisor:

4.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación completa del emisor es **Banco Grupo Cajatres, S.A.** y el nombre comercial **Caja**[3].

4.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

Con fecha 27 de diciembre de 2010 ha sido inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros, Banco Grupo Cajatres, S.A., con el número de codificación 0486, N.I.F.: A99298689 y domicilio social en paseo de Isabel la Católica, 6, 50009 Zaragoza. En la autorización de Banco Grupo Cajatres, S.A., por el Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 17 de diciembre de 2010, se indica expresamente que será la entidad central del sistema de protección institucional integrado por el propio banco y las cajas de ahorro que lo promueven: Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz (2010), Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (2017) y Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (2086).

4.1.3. Fecha de constitución del emisor y periodo de actividad

Banco Grupo Cajatres S.A. se constituye el 22 de diciembre de 2010 en virtud de Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario de Zaragoza D. Fernando Gimeno Lázaro, bajo el número 2810 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, al tomo 3816, libro 0, folio 86, Hoja Z-51012, Inscripción 1ª.

El Grupo Cajatres tiene su origen en la creación de un Sistema Institucional de Protección (en adelante "SIP") entre Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, las cuales han constituido una sociedad central configurándola como sociedad cabecera y delegando en ella las competencias necesarias para la dirección unitaria del grupo. Su denominación es Banco Grupo Cajatres S.A.

Conforme al artículo 3 de los Estatutos Sociales "La duración de la Sociedad es indefinida y dará comienzo a sus operaciones en la fecha de su inscripción en el Registro Especial del Banco de España", inscripción efectuada el 27 de diciembre de 2010.

4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor

Banco Grupo Cajatres S.A. tiene su domicilio social en Zaragoza, Paseo de Isabel La Católica, 6. Cuenta además con sedes institucionales y operativas en Badajoz, Burgos y Zaragoza, sin perjuicio de la posibilidad de establecer sucursales, agencias, delegaciones y representaciones en cualquier lugar de España y del extranjero.

Se constituye bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, de duración indefinida, se regirá por sus Estatutos Sociales, y por las Leyes y Reglamentos que regulan la actividad bancaria, así como por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, RD 1/2010 de 2 de julio, y demás disposiciones que le sean aplicables.

Como entidad de crédito, está sometida a la supervisión de sus actividades por parte del Banco de España de acuerdo con la normativa específica de las entidades de crédito.

4.1.5. Acontecimientos recientes importantes para la solvencia del emisor

El Grupo Cajatres es un grupo financiero de cajas que cuenta con:

Activo individual	20.763 (M €)
Coeficiente de solvencia	11.54%
Fondos propios	1.235 (M €)
Resultado atribuido	28 (M €)
Oficinas	598
Empleados	2.982

A continuación se presentan los datos auditados sobre el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2010:

A fecha de registro del presente Documento, se ha realizado el traspaso de la cartera de renta fija de cada una de las Cajas al Banco.
Banco Grupo Cajatres ha iniciado el proceso para el traspaso efectivo de los activos y pasivos de las Cajas que conforman el Grupo, a la Entidad Central. Este proceso está pendiente de aprobar por los órganos de gobierno de las Cajas. Se prevé que las autorizaciones lleguen a lo largo del presente año .

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

I. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y auditado al 31 de diciembre de 2010

	Miles de euros
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-
Otras reclasificaciones	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Diferencias de cambio	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Activos no corrientes en venta	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(158)
Impuesto sobre beneficios	-
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**(158)**
Atribuido a la entidad dominante	(158)
Atribuido a intereses minoritarios	-

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
II. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y auditado al 31 de diciembre de 2010

Miles de euros

	Fondos propios												
			Reservas										
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	(158)	-	-	-	-	-	(158)	-	(158)	-	(158)
Otras variaciones del patrimonio neto													
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	4	-	1.235.080	-	-	-	-	-	1.235.084	-	1.235.084	1.404	1.236.488
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	4	-	1.234.922	-	-	-	-	-	1.234.926	-	1.234.926	1.404	1.236.330

El patrimonio neto del Grupo Cajatres a 31 de diciembre de 2010 era de 1.236 M €. Respecto a la cifra que hubiese tenido el grupo a 31 de diciembre de 2009 hay una disminución en las reservas con efecto en el patrimonio neto de 379 M €. Las Cajas han valorado en sus cuentas anuales individuales sus activos y pasivos con los mismos criterios, hipótesis y estimaciones aplicados en este sentido por el Grupo en la contabilización de los mismos en sus cuentas anuales consolidadas de 31 de diciembre de 2010. La contrapartida de los ajustes realizados, netos de impuestos, ha sido la cuenta de "Reservas" de los fondos propios del balance a 31 de diciembre de 2010 incluido en las cuentas individuales de las Cajas. El detalle de los efectos en patrimonio neto es el siguiente:

Registro de plusvalías netas del inmovilizado de uso propio e inversiones inmobiliarias	50.700
Ajuste al valor razonable del inmovilizado inmaterial	(1.524)
Ajustes al valor de la cartera de inversión crediticia y activos adjudicados	(285.174)
Ajustes al valor de la cartera de participadas	(85.286)
Ajustes al valor de la cartera de activos financieros disponibles para la venta y cartera de inversión a vencimiento	(53.738)
Otros (registro de un fondo especial para contingencias)	(3.850)
Total	**(378.872)**

Las principales hipótesis y metodologías de cálculo aplicadas por el Grupo en el proceso de estimación del valor razonable de los activos y pasivos, y que han sido aplicadas también en los estados individuales de las Cajas, han sido las siguientes:

- Inmovilizado de uso propio e inversiones inmobiliarias: el valor razonable se ha obtenido de tasaciones realizadas por expertos independientes.
- Inversión crediticia y activos adjudicados: se ha estimado el valor razonable en función de los siguientes parámetros:

  - Exposición en el momento de incumplimiento (EAD): hace referencia al riesgo en el momento de estimación del valor razonable. Para la estimación del valor razonable, la exposición se descompone en diferentes carteras de acuerdo a las características de las contrapartes y sus garantías y colaterales.

  - Probabilidad de incumplimiento (PD): Se define como la probabilidad de incumplimiento para el horizonte temporal de tres años asociada a cada una de las carteras definidas. Depende principalmente de las características de las contrapartes asociadas a las diferentes carteras.

  - Pérdida dado el incumplimiento (LGD): Se define como el porcentaje de exposición que se pierde tras el proceso de recuperación. El parámetro incluye los costes asociados al proceso recuperatorio y el efecto tiempo. Depende principalmente de la tipología de colaterales y garantías asociados a las diferentes carteras.

- Activos financieros disponibles para la venta y cartera de inversión a vencimiento: para activos que cotizan en mercados transparentes y

profundos, se ha utilizado el valor de cotización, y para el resto se ha estimado su valor razonable en función de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional.

- Para la determinación del efecto fiscal se ha considerado un tipo impositivo del 30%.

En la determinación de los ajustes, no se han considerado las posibles sinergias que se puedan producir en la operativa futura que realicen las Cajas, ni posibles plusvalías en los inmuebles de obra social.

Calificación Grupo Cajatres por Fitch Rating

El 31 de diciembre de 2010, Caja Badajoz, Caja Círculo de Burgos y Caja Inmaculada (CAI), comunicaron como hecho relevante en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, que, con esa misma fecha, Fitch Ratings ha asignado al Grupo Cajatres una calificación a largo plazo de 'BBB', a corto plazo de 'F3', de apoyo institucional de 3 e individual de 'C', con una perspectiva a largo plazo estable.

Core Capital de Cajatres

El Banco de España, en su comunicado de 10 de marzo de 2011, sobre las entidades de crédito que necesitan capital adicional para cumplir lo dispuesto en el RD-Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero español, ha confirmado la solvencia de Cajatres, que cuenta con un capital principal del 8,85%, que supera el nivel exigido a aquellas entidades que tengan una dependencia de financiación en los mercados mayoristas inferior al 20%.

En concreto, Cajatres tiene una exposición a mercados mayoristas del 3,7% (dato de elaboración interna calculado según el límite marcado por el Banco de España en RDL 2/2011 de 18 de febrero de 2011 de Reforzamiento del Sistema Financiero que sitúa en el 20% el umbral a partir del cual el Core Capital mínimo requerido debería ser superior al 10%), muy inferior al límite establecido en la nueva norma, por lo que el nivel de capital principal que se le exige es del 8%.

En julio de 2010 el Comité de Supervisión Bancaria Europea publicó los resultados de las primeras pruebas de resistencia sobre instituciones crediticias europeas a nivel individual, detallándose sus respectivos niveles de capital y las estimaciones de pérdidas ante un escenario adverso. Cajatres superó las diversas pruebas debido a su sólida solvencia, estructura de riesgos y capacidad de generar resultados recurrentes, confirmándose que no precisaba de fondos adicionales para continuar como entidad crediticia independiente.

El 15 de julio de 2011 la Autoridad Bancaria Europea ha publicado los resultados de los test de estrés, que indican que el Core Tier 1 de Caja[3] se situaría en el 4,0%, en el escenario más adverso, por debajo del nivel de requerimientos de capital establecido en el 5%. Incluyendo las provisiones genéricas y subestándar, propias del sistema financiero español que mitigan junto con la provisión específica la pérdida esperada de las inversiones, la ratio se situaría en el 6,6%. En consecuencia, el Grupo no necesita aumentar su capital en este ejercicio de estrés europeo, tal y como el Banco de España ha declarado en su Nota Informativa del 15 de julio.

Cajatres no posee instrumentos convertibles en acciones, no ha solicitado financiación al FROB, ni capital a inversores externos privados

5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5.1. Actividades principales:

5.1.1 Principales actividades del emisor

Banco Grupo Cajatres tiene por objeto:

a) la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general, que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión; y
b) la adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Asimismo, Banco Grupo Cajatres S.A., como cabecera del Grupo, tendrá las funciones de dirección y gestión que, en esa condición, le correspondan conforme a la normativa aplicable vigente en cada momento y las que le sean delegadas por los miembros del Grupo. A título meramente enunciativo, Banco Grupo Cajatres tiene atribuidas las siguientes funciones:

a) La definición de las estrategias y políticas del Grupo, incluidas las financieras, de riesgos, de inversiones industriales, de recursos humanos, de auditoria interna y cumplimiento normativo y de imagen comercial.
b) La centralización de la representación pública del Grupo, operando a tal efecto como sujeto obligado por la supervisión y habilitado para la interlocución con Banco de España, con las agencias externas de calificación crediticia y, en su caso y en la medida en que sea legalmente posible, con la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre otros organismos.
c) El soporte de la estructura del Grupo
d) La vigilancia y el control del Grupo.
e) El carácter de institución central del Sistema Institucional de Protección.

f) La centralización de la tesorería del Grupo a través del Sistema de Tesorería Global.
g) La canalización de las emisiones del Grupo en los mercados de capitales. Actualmente, al no estar traspasados los activos y pasivos de las Cajas al Banco, las emisiones que se realicen se harán desde cualquiera de las Cajas que forman parte del S.I.P..
h) La centralización de la contabilidad y el establecimiento de las políticas de contabilidad e información financiera.
i) La prestación de soporte técnico y tecnológico al Grupo.

Actualmente Banco Grupo Cajatres, como sociedad matriz del grupo, asume plenamente las funciones de tesorería, auditoría, control de riesgos, dirección estratégica y representación pública, entre otras, y está en proceso de integrar plenamente su sistema informático y contable, dependiendo del establecimiento de los aplicativos y procesos tecnológicos departamentales necesarios. Respecto al traspaso efectivo de activos y pasivos de las Cajas a la Entidad Central, está pendiente de aprobación por los órganos de gobierno de las mismas.

Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, o bien mediante la titularidad de acciones, participaciones, cuotas o partes equivalentes en otras sociedades o entidades cuyo objeto sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

Con objeto de satisfacer todas las necesidades de los clientes, Grupo Cajatres ha identificado distintos campos de actuación de tal forma que podrá destinar recursos especializados en cada uno de ellos:

- Banca Privada
- Banca de Empresas
- Participaciones empresariales
- Capital Riesgo
- Banca minorista en zona de expansión
- Sociedad de Valores
- Negocios parabancarios:
    - Seguros
    - Gestión de Activos
    - Gestión Fondos de Pensiones

Cada una de las actividades y negocios que se desarrollarán dentro de los campos de actuación definidos, serán implantados por Grupo Cajatres para todo el grupo consolidable.

Con el objetivo de mantener el posicionamiento en el mercado, Grupo Cajatres llevará a cabo un importante esfuerzo innovador en su gama de productos y servicios, orientado a la satisfacción de las nuevas demandas manifestadas por los clientes y combinado con la labor que llevará a cabo en los mercados financieros a través de la captación de recursos y negociación de valores, todo ello con el fin de dar soporte a la gestión de tesorería y liquidez de la Entidad.

De forma general, los servicios de inversión y auxiliares que desarrolle la Sociedad Central estarán referidos a los mismos tipos de productos y categorías de clientes que en la actualidad estén siendo atendidos por las Cajas integrantes.

El Grupo Cajatres dirige su actividad principal a la banca minorista manteniendo en todo momento una estructura equilibrada. La cercanía al cliente y a su territorio de origen ha sido y será una de las principales ventajas competitivas del grupo permitiendo aprovechar y anticiparse a las oportunidades que se presentan.

A 31 de diciembre de 2010 la inversión crediticia del Grupo se concentra en la financiación a particulares para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria (38%) y en la promoción inmobiliaria (26%).

A 31 de diciembre de 2010, el 29% de la inversión crediticia está destinada a la financiación de Pymes y autónomos y grandes empresas no relacionadas con la promoción inmobiliaria.
El Grupo Cajatres tiene una cuota de mercado del 0,93% en el negocio con "Otros Sectores Residentes" español.

5.1.2 Nuevos productos y/o actividades significativas

Desde su constitución hasta la fecha de redacción del presente documento, se han aprobado por el Comité Comercial y de Nuevos Productos del Grupo Cajatres los siguientes productos:

- PRODUCTOS DE ACTIVO:

-Modificación Fórmula 3	CAI
-Puesto Informático Profesional	CAI/Todas
-Anticipos PAC	CAJATRES
-Campaña "Jóvenes para siempre"	CAI
-Campaña "Tecnología a su alcance"	CAJATRES
-Oferta concurso Hipoteca Joven La Rioja	CAJATRES

- PRODUCTOS DE PASIVO

-Depósito Platino Circulo XXIV	CAJA CIRCULO
-Depósito Creciente Cajatres	CAJATRES

-Depósito Doble	CAI
-Estructurado Banca Privada	CAI
-Campaña Planes de Ahorro	CAI
-CB – Vinculado Rentabilidad 03/11	CAJA BADAJOZ
-Depósito Ahorro Plus 3018	CAJA BADAJOZ
-Círculo Pensión Extra	CAJA CIRCULO
-Círculo Ahorro Creciente	CAJA CIRCULO

- SERVICIOS

-Campaña PAC	CAJATRES
-Tarjeta virtual	CAI
-Tarjeta precarga	CAI
-Campaña Venta Cruzada de Seguros	CAJA BADAJOZ
-Visa Classic Affinity	CAJA BADAJOZ

5.1.3 Mercados principales

Desde su fecha de constitución, Grupo Cajatres es la sociedad central de un grupo económico consolidable mediante el cual la distribución geográfica de la red de oficinas se dividirá en dos tipos, las zonas de expansión del Grupo Cajatres, lideradas por cada una de las Cajas integrantes, y las zonas naturales de cada una de las Cajas. En las zonas naturales, cada una de las Cajas integrantes cuenta con un territorio asignado por razones de presencia a lo largo de la historia, vinculación, cultura y orígenes. Así, la zona natural de Caja Circulo es Castilla León y lidera la zona de expansión de País Vasco, Rioja y Zona Norte; la zona natural de Caja Badajoz es Extremadura y lidera la zona de expansión de Andalucía, Castilla La Mancha y Portugal, mientras que la zona natural de Caja Inmaculada es Aragón y lidera las zonas de expansión de Cataluña, Levante y Navarra. Hay una zona de expansión común a las tres Cajas integrantes que comprende Madrid y su entorno próximo.

Además, la Sociedad Central, de acuerdo con sus planes de expansión tiene la intención de intensificar la presencia en el mercado y facilitar el acceso de nuevos clientes, siempre de forma consistente con los planes de negocio y la fortaleza financiera del Grupo.

Así mismo, la creación del Grupo está basada en la integración de los negocios mediante la puesta en común de los ya existentes y en el compromiso del Grupo de desarrollar otros nuevos. De esta forma la actuación de forma conjunta permitirá el desarrollo de ventajas competitivas a través de la coordinación y optimización de funciones.

A fecha de registro del presente Documento el número de oficinas en España de las Cajas integrantes del Grupo Cajatres era 579, repartidas por provincias del siguiente modo:

Provincia	CAI	C. CIRCULO	C. BADAJOZ	CAJA 3
ALAVA		1		1
ALICANTE			1	1
ASTURIAS			2	2
BADAJOZ			139	139
BARCELONA	1		5	6
BURGOS		108	1	109
CACERES			11	11
CADIZ	2		1	3
CANTABRIA		1	1	2
CASTELLÓN			1	1
CIUDAD REAL			1	1
CÓRDOBA			4	4
GUADALAJARA	1			1
HUELVA			1	1
HUESCA	23			23
LEÓN			2	2
LÉRIDA	1			1
MADRID	5	9	9	23
MÁLAGA			1	1
MURCIA			1	1
LA CORUÑA			1	1
LA RIOJA	1	3	1	5
PALENCIA		5	1	6
PONTEVEDRA			1	1
SALAMANCA			7	7
SEVILLA	1		7	8
TARRAGONA	4			4
TERUEL	20			20
TOLEDO			2	2
VALENCIA	1		1	2
VALLADOLID		13	1	14
ZAMORA			1	1
ZARAGOZA	173	1	1	175
	233	**141**	**205**	**579**

5.1.4 Declaración del emisor relativa a su competitividad

La reestructuración del sector de Cajas de Ahorros ha supuesto la creación de diversas agrupaciones en forma de fusiones y SIPS. Se adjunta una comparación de las cifras de Cajatres y de las agrupaciones de cajas que se habían formado hasta el cierre de 2010, con sus datos disponibles a fecha 31/12/2010.

	CAJATRES	MARE NOSTRUM	BANKIA	BANCA CÍVICA	UNNIM
Activo	20.763	69.859	328.277	71.374	28.353
Crédito a la clientela	13.507	48.433	214.554	50.313	18.116
Depósito de la clientela	16.118	51.819	165.448	51.547	20.897
Fondos propios	1.235	2.668	8.480	2.776	777
Resultado atribuido	28	166	440	47	33

Empleados	2.875	8.680	23.634	9.138	3.659
Oficinas	598	1.703	4.005	1.547	685
Core capital	8,6	n.d.	7,1	8,1	7

Fuente: estados públicos CECA consolidados; empleados y oficinas con datos matrices

El Grupo Caja[3] está realizando un proceso de unificación de sus sistemas de gestión de forma que, entre otros objetivos, podrá valorar de forma homogénea la rentabilidad de toda su red de oficinas con precisión y, a partir de ahí, decidir que reestructuración e integración de su red va a continuar. En la actualización de su plan estratégico a junio de 2011 estaba previsto concluir el ejercicio de 2011 con 577 oficinas, de las cuales hay 3 en Portugal, lo que supone un descenso neto anual de 21. En 2012 la cifra disminuiría en 5 y en 2013 en 5 también. Posteriormente se estabilizaría su número. Esta evolución depende, lógicamente, de la coyuntura económica, la configuración en marcha del sector financiero, la gestión del negocio y de los resultados y valoración del análisis interno estratégico iniciado en CAJA3.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo

Banco Grupo Cajatres S.A. está registrada en el Banco de España el día 27 de diciembre de 2010 bajo el número 0486, NIF A99298689 y con domicilio social en Paseo de Isabel la Católica 6, 50009 de Zaragoza y que contará con sedes institucionales y operativas en Badajoz, Burgos y Zaragoza constituida en virtud de Escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza el 23 de diciembre de 2010 al Tomo 3816, Libro 0, Folio 86, Hoja Z-51012, Inscripción 1ª.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (Caja círculo), Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (CAI) y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz (Caja Badajoz) aprobaron el Proyecto de Integración mediante la constitución de un Sistema Institucional de Protección en sus respectivas Asambleas Generales celebradas en fecha 28 de octubre de 2010.

A continuación se expone de los aspectos más destacables del Contrato de Integración y de la configuración del Grupo:

Contrato de integración, Plan Marco de Integración y Plan Estratégico de Integración.

Que con fecha 28 de julio de 2010, las Cajas suscribieron el Contrato de Integración, contrato en virtud del cual se constituye el Grupo Contractual, orientado a que sea un grupo consolidable de entidades de crédito de los contemplados en la letra d del apartado 3 del artículo 8º de la Ley 13/1985. Dicho contrato de integración fue objeto de una modificación suscrita con fecha de 19 de noviembre de 2010.

Dicho contrato se contempla y desarrolla en el Plan Marco de Integración y en el Plan Estratégico de Integración.
El Plan Marco de Integración evalúa las proyecciones de negocio de las Cajas, sus resultados económicos, la organización resultante de la integración y los costes, sinergias e impactos contables que determinan la viabilidad económico-financiera de la integración.

El Plan Estratégico de Integración, de obligado cumplimiento para las partes firmantes, recoge las actuaciones destinadas a ejecutar los procesos de integración financiera (los procesos de reestructuración) y funcional y de desarrollo de negocios a los que se refiere el Contrato de Integración. Dicho Plan se aplicará para el ejercicio comprendido entre 2011 y 2013 y compete al Consejo de Administración de la Sociedad Central su modificación y la formulación de los que sucedan al inicial tras su expiración.

El día 30 de Julio de 2010, la Comisión Ejecutiva del Banco de España alcanzó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Considerar al Grupo como un grupo consolidable de entidades de crédito, según lo establecido en el artículo 4 Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de Julio, de órganos de gobierno y otros aspectos de régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, que modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y en el apartado 3 de la norma segunda de la Circular 3/2008.

- Conceder la exención a las Cajas y a la Sociedad Central de los requerimientos individuales en relación con las obligaciones a que se refieren los apartados 1 y 2 de la norma cuarta de la Circular 3/2008, de conformidad con lo dispuesto en la norma quinta, apartado 6, de dicha Circular.

- Calificar el Contrato de Integración, de fecha 28 de julio de 2010, como un SIP compuesto por las entidades de referencia, al amparo de la norma decimoquinta, apartado 5, de la Circular 3/2008, y autorizar la aplicación de una ponderación del 0% a las exposiciones frente a contrapartes que pertenezcan al mismo SIP.

- Comunicar que no existe oposición, de acuerdo con la norma tercera de la Circular 3/2008, a la designación de la sociedad central, en tanto entidad dominante del grupo, como entidad obligada a asumir los deberes que se deriven de las relaciones con el Banco de España, tales como elaborar y remitir documentación e informaciones referidas al grupo o subgrupo, atender los requerimientos y facilitar las actuaciones inspectoras del Banco de España, y las demás que se prevean en dicha Circular. Todo ello, sin perjuicio de las obligaciones de las demás entidades integrantes del grupo y de que el Banco de España pueda dirigirse directamente a las entidades que lo integren.

- Reconocer a la Sociedad Central la consideración de entidad habilitada para la presentación de la información financiera del resto de entidades del grupo contractual a los efectos de la disposición adicional primera, apartado 3 de la Circular 4/2004.

- Autorizar a Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, el mantenimiento de sus reservas mínimas a través de la Sociedad Central, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento (CE) 1745/2003 del Banco Central Europeo, de 12 de septiembre de 2003.

Criterios básicos del Contrato de Integración.

El Contrato de Integración fija los criterios básicos que han de configurar el nuevo Grupo, que pueden resumirse en los siguientes:

- El establecimiento de una **instancia central** de gobierno, la Sociedad Central, participada por CAI, Caja Badajoz y Caja*círculo* y en cuyo órgano de administración están presentes, entre otras personas que ostentan los cargos de mayor representatividad y responsabilidad dentro de cada una de las Cajas. Esta Entidad Central establecerá con carácter vinculante las políticas financieras y de riesgos, estrategias de negocio del Grupo y los niveles y medidas de control interno y de gestión de riesgos. Para cumplir su misión y resultar eficiente desde el punto de vista financiero, regulatorio y fiscal, la Entidad Central deberá disponer de capacidades operativas de una entidad de crédito.

- La articulación de una **integración financiera** de amplio alcance cuyos elementos estructurales son la constitución de un SIP en los términos previstos en el artículo 80.8 de la Directiva CE/48/2006 y 8.3 de ley 13/1985; y con ello un sistema de apoyo de solvencia y liquidez al 100% de todas las Entidades integrantes del Grupo, el establecimiento de un sistema de tesorería global, y el establecimiento de un sistema de participación mutua en resultados por el que las Cajas aportarán el 100% de sus resultados individuales, sistema éste último destinado a reforzar la profundidad de la integración y de dotarla de un esquema equilibrado de flujos financieros y de incentivos.

- La instrumentación de un programa de **integración funcional** estructurado en torno a la centralización de estrategias y políticas (unidad de políticas financieras y de riesgos, políticas comerciales, auditoria interna y cumplimiento normativo), la integración operativa (entre otros, planificación y control de gestión centralizado, servicios corporativos comunes, plataforma tecnológica), y puesta en común y desarrollo de negocios.

Todo ello con la preservación de la personalidad jurídica de cada una de las Cajas, que desarrollarán determinadas competencias de gestión sobre el negocio bancario en sus respectivas Zonas Naturales, en el marco de las políticas del Grupo, así como de las obras sociales respectivas.

A tales efectos se entiende por Zona Natural para cada una de las Cajas, el ámbito territorial siguiente:

- Caja Inmaculada: la Comunidad Autónoma de Aragón
- Caja Círculo: la Comunidad Autónoma de Castilla y León
- Caja Badajoz: la Comunidad Autónoma de Extremadura

Fuera de las Zonas Naturales la reordenación y expansión de las redes se decidirá por la Sociedad Central atendiendo a criterios de eficiencia y proximidad y serán gestionadas por la Caja que en cada caso se determine.

- Dotar al sistema de la necesaria **estabilidad**, por entender las partes del Grupo Contractual que la integración que se inicia constituye un modelo estable de negocio.

Los objetivos comunes perseguidos por CAI, Caja Badajoz y Caja*círculo* en la constitución de este SIP y en la creación de la Entidad Central del Grupo Contractual son los siguientes:

- Reforzar su solvencia, liquidez y rentabilidad.
- Diversificar sus negocios y resultados.
- Mejorar su eficiencia operativa, competitividad y cuota de mercado.
- Constituir un único sujeto de riesgo frente a acreedores, inversores, supervisores y agencias de calificación crediticia.

Todo ello con la finalidad de garantizar y mejorar el logro de los objetivos fundacionales y estatuarios de CAI, Caja Badajoz y Cajacírculo, en particular, respecto de las dotaciones de las obras sociales, así como en relación con la accesibilidad a los servicios financieros.

Constitución de la Entidad Central y su establecimiento como sociedad Matriz del Grupo Contractual.

Previa autorización en fecha 17 de diciembre de 2010 por el Ministerio de Economía y Hacienda , con fecha 27 de diciembre de 2010 ha sido registrada en el Banco de España el Banco Grupo Cajatres, S.A., con el número de codificación 0486, NIF A99298689 y con domicilio social en Paseo de Isabel la Católica 6, 50009 de Zaragoza y que contará también con sedes institucionales y operativas en Badajoz, Burgos y

Zaragoza constituida en virtud de Escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza el 23 de diciembre de 2010 al Tomo 3816, Libro 0, Folio 86, Hoja Z-51012, Inscripción 1ª.

La Junta de Castilla y León autorizó la adhesión de Cajacirculo al Sistema Institucional de Protección para la constitución del Grupo Cajatres en fecha 23 de diciembre de 2010.

La participación atribuida en el Banco a cada una de las Cajas, que es reflejo de la participación de cada una de las Cajas en el nuevo Grupo, es la siguiente:

- Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón: 44,5 %
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos: 31 %
- Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz: 24,5 %

El Banco encabeza el Grupo y tiene, por ello, atribuidas el diseño de las políticas y estrategias de negocio, así como los niveles y medidas de control interno y de gestión de riesgos del Grupo, siendo la entidad que tiene atribuida la representación pública del Grupo y la entidad responsable de cumplir los requerimientos regulatorios en base consolidada del Sistema Institucional de Protección.

Consideración del Grupo Contractual como grupo a efectos prudenciales y contables y de la Entidad Central como su entidad dominante. Constitución del Sistema Institucional de Protección.

Según resulta del Contrato de Integración, se atribuye a la Entidad Central la fijación de la política financiera, la medición y control de recursos propios y solvencia, la actuación del Grupo Contractual ante los mercados financieros, el establecimiento de políticas comerciales y de gestión, así como el control y seguimiento de la ejecución de estas políticas.
De acuerdo con el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985, el Grupo Contractual constituye un grupo consolidable de entidades de crédito por cuanto supone un sistema institucional de protección que cumple:

- Existencia de una Sociedad Central, el Banco, que determina con carácter vinculante las políticas y estrategias de negocio del Grupo, así como los niveles y medidas de control interno y de gestión de riesgos.
  La Sociedad Central es la entidad responsable de cumplir los requerimientos regulatorios en base consolidada del SIP.
- La Sociedad Central, se establece como un Banco participado por todas las cajas que son parte del SIP (CAI, Caja Badajoz y Caja*círculo*) y forma asimismo parte del sistema.

- El Contrato contiene el compromiso mutuo de solvencia y liquidez entre las entidades integrantes del sistema que alcanza 100 % de los recursos propios computables de todos sus miembros (las Cajas y el Banco).
- Las Cajas ponen en común en el Contrato del Grupo Contractual el 100% de sus resultados mediante la aportación a la Entidad Central, que luego la distribuirá proporcionalmente a la participación de las Cajas en el Banco.

El Grupo consolidable estará formado por las Cajas, la Sociedad Central y las sociedades dependientes de las mismas, en la medida que la Sociedad Central tiene la capacidad de dirigir la política financiera y de explotación de cada una de ellas.

Adicionalmente, las Cajas han cedido al Banco, en virtud del Contrato de Integración y por toda la duración del mismo, los derechos políticos de todas aquellas participadas con respecto a las cuales ejercían control, control conjunto o influencia significativa.

Sistema de Integración financiera.

En virtud del Contrato las Partes se integran financieramente de tal modo que el Grupo constituye una unidad de actuación frente a los mercados financieros. A tal fin, las Partes consideran la conveniencia de poner en práctica los siguientes sistemas o mecanismos:

- Sistema Institucional de Protección,
- Sistema de Tesorería Global, y
- Sistema de Mutualización de Resultados.

Sistema Institucional de Protección o compromiso mutuo de solvencia y liquidez

Las partes del Contrato acuerdan extender su integración financiera de tal modo que sean percibidas por todos los sujetos que actúan en los mercados financieros como un riesgos único y para ello, se han comprometido entre sí a responder solidariamente de la solvencia de las demás y a suplir las necesidades de liquidez de las demás, formando un SIP, en los términos de la Directiva 2006/48/CE y del artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985.

El SIP reúne las exigencias tanto de la Ley 13/1985, como del apartado 5 de la norma 15ª de la Circular 3/2008 para que las exposiciones de crédito que se den entre las Partes reciban una ponderación del 0%.

Las Cajas y el Banco asumen, de manera solidaria, y en virtud del Contrato de Integración, frente a terceros el compromiso de garantía recíproca de solvencia y liquidez. Este compromiso alcanza el 100% de los recursos propios computables de las citadas entidades y es eficaz desde la fecha de constitución del grupo, es decir desde el 31 de diciembre de 2010.

Sistema de Tesorería Global

El Sistema de Tesorería Global tiene por objeto:

- Conformar una única posición agregada de liquidez a nivel de Grupo;
- Mantener un acceso unificado a los mercados financieros; y,
- Actuar como único sujeto frente al Eurosistema u otras instituciones financieras.

La gestión del Sistema de Tesorería Global corresponde al Banco, que será el proveedor en todo momento de la liquidez del Grupo a través de un sistema intragrupo de cuentas de crédito renovables, remuneradas a precio de mercado, conforme a lo dispuesto en el Plan Estratégico de Integración.

Las Cajas canalizarán su operativa en el mercado interbancario y el acceso al Eurosistema a través del Banco.

Las emisiones del Grupo se canalizan a través del Banco salvo en aquellos casos en los que sea imposible legalmente. El Consejo de Administración del Banco determinará el emisor que se considere más idóneo en cada caso así como los mecanismos intra-grupo que resulten necesarios u oportunos para hacer frente a los compromisos de remuneración de las emisiones.
En cualquier caso, la totalidad de las emisiones contará con la garantía de todas las Entidades, independientemente del emisor determinado en cada supuesto. A tal fin, el Consejo de Administración del Banco instrumentará las garantías que resulten necesarias o convenientes cuando la emisión por el emisor designado requiera garantías adicionales a las previstas por el Sistema Institucional de Protección que regula el Contrato de Integración.

Es objetivo del Grupo alcanzar un elevado grado de apertura a los mercados. A tal fin, las Partes promoverán, en el momento debido y en función de las circunstancias, fórmulas que permitan articular dicha apertura.

Sistema de Mutualización de Resultados

Un elemento integrador significativo desde el punto de vista financiero es el sistema de mutualización de resultados. En virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración, las Cajas aportan a la Sociedad un derecho de duración indefinida consistente en los resultados cedidos en mutualización.
Esta aportación se hace con efectos 1 de enero de 2011.

El reflejo de este derecho se plasma exclusivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad y en cada una de las Cajas accionistas; la liquidación del derecho de mutualización se realizará al final de cada trimestre natural.

Los resultados cedidos en mutualización comprenden los resultados provenientes de la actividad económica de cada Caja (sea bancaria, parabancaria o de cualquier otra naturaleza), así como los resultados obtenidos por todos los activos y pasivos que no se aporten a la Sociedad–incluidos los procedentes de su enajenación a terceros-, calculados todos ellos en base individual.

La política de distribución y aplicación de su resultado se fijará por el Banco en cada ejercicio. Las Cajas recibirán estas distribuciones vía dividendo y, por ello, proporcional a su participación en el Banco.

Pueden consultarse en la página web de CNMV los Documentos de Registro de las tres entidades del grupo, Caja Badajoz, Caja Círculo y Caja Inmaculada inscritos en la CNMV el 2 de noviembre de 2011, el 11 de noviembre de 2011 y el 17 de junio de 2011, respectivamente, los cuales se incorporan por referencia al Documento de Registro. El Documento de Registro de Caja Inmaculada está en trámites de renovación y pendiente de aprobación por la CNMV.

A continuación presentamos las sociedades dependientes, asociadas o multigrupo que pertenecen al perímetro de consolidación del Grupo Cajatres integrado por Caja Badajoz, Caja Círculo, Caja Inmaculada y Banco Grupo Cajatres S.A., siendo esta última la matriz del grupo. La estructura y composición de estas sociedades pueden consultarse en los Documentos de Registro de las tres entidades, disponibles en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DEL BANCO GRUPO CAJATRES S.A.

31/12/2010

SOCIEDADES DEL GRUPO

wA nivel público consolidan todas por el método de integración global

wA nivel reservado solo consolida por el método de integración global el GCEC. Resto de soc. por mét. de part.

SOCIEDADES MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

wConsolidan a nivel público por el método de participación

wA nivel reservado consolida por mét. de part. Excepto el GCEC por el mét. De integración global

BANCO GRUPO CAJATRES

% Part.	Inversión (miles €)	
100,00%	5.000	CAJA 3 BOLSA SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

% Part.	Inversión (miles €)	
0,50%	35	ATCA A.I.E. (part. total = 31%)

CAJA BADAJOZ

% Part.	Inversión (miles €)	
100,00%	20.177	CARTERA DE INVERSIONES LUSITANIA S.L.
80,00%	48	AGENCIA DE VIAJES CAJA BADAJOZ S.A.
100,00%	15.000	INMOBILIARIA IMPULSO XXI, S.A.
100,00%	479	METODO 21, S.L.

% Part.	Inversión (miles €)	
50,00%	5.860	CAJA BADAJOZ, VIDA Y PENSIONES
35,08%	301	INICIATIVAS PACENSES
33,00%	119	C. Y E. BADAJOZ SERVICIOS SOCIOSANITARIOS
25,00%	29.961	ATALAYA INVERSIONES S.R.L. y
24,50%	4.417	BANCO GRUPO CAJA TRES (part. total = 100%)
0,50%	35	ATCA A.I.E. (part. total = 31%).
50,00%	522	PAMADI INVERSIONES Y DESARROLLOS S.A.
30,00%	630	VALORA CAPITAL INMUEBLES, S.A.
30,00%	600	EXMAN PROMOCIONES INMOBILIARIAS XXI, S.L.

CAJA CIRCULO

% Part.	Inversión (miles €)	
100,00%	6.964	VIVIENDAS CAJA CIRCULO, S.A.
100,00%	62	TECNOLOGIA INFORMATICA FINANC.
100,00%	60	C.CIRCULO CORREDURIA DE SEGUROS
100,00%	3	ESPACIO INDUSTRIAL CRONOS, S.L
75,00%	45	GENETICA EL BARDAL, S.A.
75,00%	47	VIAJES CAJA CIRCULO S.A

% Part.	Inversión (miles €)	
50,00%	1.564	URBANIZADORA ARCAS REALES SA
50,00%	1.375	PROMOTORA FUENTE REDONDA SA
50,00%	738	PROMOTORA VADILLO MAYOR S.A
50,00%	3.000	URBANIZADORA MECO, S.A.
50,00%	31	INVERSIONES PATRIMONIALES URBANAS SA
50,00%	88	INICIATIVAS PATRIMONIALES URBANAS SA
50,00%	3.000	TEMPRANALES, S.A.
50,00%	3.000	MOBART CIRCULO, S.L.
50,00%	7.252	LEADERMAN INVESTMENT GROUP S.L
48,00%	5.760	NUEVAS ENERGÍAS DE CASTILLA SL
40,00%	720	NCIA JARDIN NUESTRA SEñORA MARIA AUXILIADORA, S.A.
40,00%	140	TELEVISION POPULAR DE BURGOS
40,00%	720	PROMOTORA CAMINO DE LA PLATA SA
34,00%	612	DESARROLL.URB.ORION S.L. GESTI
33,32%	6.323	MONTECRISTO PATRIMONIAL, S.L.
33,00%	990	DESARROLLOS URBANIST. CEDRA SA
31,00%	5.589	BANCO GRUPO CAJA TRES (part. total = 100%)
25,45%	1.106	CTRO.TRANSP.ADUANA DE BURGOS
25,00%	2.750	SEGOBRIDA DEL ERESMA, S.A.
25,00%	3.725	DES.INMOBILIARIOS SALAMANCA,SL
24,06%	69	PRAX,S.A.
20,00%	12	ORISAN CIRCULO RENOVABLES S.A
20,00%	60	ALQLUNIA LOGISTICA, S.L.
10,00%	1.200	CUATRO ESTAC.INM SIGLO XXI,S.L
6,78%	10.578	MADRIGAL PARTICIPACIONES, S.A.
0,50%	35	ATCA A.I.E. (part. total = 31%)

	% Part.	Inversión (miles €)	
#	CAJA INMACULADA		
→	100,00%	30.000	CAI VIDA Y PENSIONES, SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
	100,00%	100	CAJA INMACULADA GESTIÓN INMOBILIARIA, S.A.
	100,00%	63	PARKING INDEPENDENCIA S.A.
	100,00%	60	CAI MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.
	100,00%	60	ARAPROM S.A.
	100,00%	60	CAI VIAJES S.A.
	100,00%	42	CAI ADMINISTRACION PARTICIPADAS, S.L.
→	100,00%	10.730	CAJA INMACULADA ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.
→	100,00%	186.000	CAI INMUEBLES S.A.
	15,02%	3.906	PLATTEA CANNA S.A. (part. total = 100,0%)
	100,00%	13.080	GEDECO ZONA CENTRO, S.L.
	100,00%	3	NUEVAS INVERSIONES ARAGONESAS, S.L.
→	100,00%	58.594	CAI DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, S.L.
	84,98%	17.739	PLATTEA CANNA S.A. (part. total = 100,0%)
→	100,00%	47.000	CAI DESARROLLO EMPRESARIAL SCR, S.A.
	77,50%	5.292	TINTAS ARZUBIALDE, S.L.

% Part.	Inversión (miles €)	
50,00%	2.275	CAI SEGUROS GENERALES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
50,00%	1.200	TERUEL PUNTO DE ORIGEN S.L.
44,50%	8.023	BANCO GRUPO CAJA TRES (part. total = 100%)
31,00%	992	ATCA NUEVAS ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS, S.A.
29,50%	2.042	ATCA A.I.E. (part. total = 31%).
29,41%	30	ARAPACK S.L.
28,57%	0	VOLTALIA ARAGON S.L.
25,30%	116	ACTIVIDADES INDUSTRIALES VIRGEN DEL CARMEN S.L.
25,00%	38	CHIP AUDIOVISUAL S.A.
25,00%	2.080	DAYSA
22,85%	810	HOTEL ORDESA, S.A. (part. total = 24,80%)
21,09%	1.251	CAMPUS SPORT, S.L.
20,00%	7.784	ALMENARA CAPITAL, S.R.L.
20,00%	12	PRAMES AUDIVISUAL, S.A.
19,26%	600	OCHO17 EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L (part. total = 21,68%)
10,65%	7.463	IMAGINARIUM S.A. (part. total = 27,03%)

20,00%	254	ACB SPORTRUST ZARGOZA, S.L
20,00%	8.960	SOLAVANTI, S.L.
20,00%	64	TUROLENSE DEL VIENTO, S.L.
2,42%	76	OCHO17 EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L (part. total = 21,68%)
1,95%	69	HOTEL ORDESA, S.A. (part. total = 24,80%)

50,00%	9.880	ARCAI INMUEBLES S.A.
50,00%	6.061	FUENTEJALON PROMOCIONESINMOBILIARIA, S.A.
50,00%	3.500	MONTEALCOBENDAS, S.L.
50,00%	5.384	SEVILLA GESTIÓN DEL SUELO, S.L.
49,88%	2.593	INVERSIONES INMOBILIARIAS ANDALSUR S.A.
49,00%	5.376	INMOBILIARIA MONTEARENAL 2000 S.L.
47,25%	8.906	EDIFICIOS Y CHALETS NUEVA CATALUÑA S.A.
45,63%	388	PROMO-MAR SXXI, S.L.
45,05%	828	EL SOTO DE VISTAHERMOSA, S.L.
45,00%	6.061	PROMOCAS 2005, S.L.
44,61%	8.108	EDIFICIOS Y CHALET 2000, S.A.
44,00%	2.686	CERCUCAI, S.L.
44,00%	2	JUDRIPREGUE COMPRA E VENDA DE IMOVEIS, LDA
44,00%	6.600	INMOURBE, F.I.I.F.
42,11%	8.935	PROMOPUERTO 2006, S.L.
41,34%	7.278	H & C INICIATIVAS DE DESARROLLO URBANO S.A.
40,71%	2.025	INMOBILIARIA MONTESOTO, S.L,
40,00%	2.488	CATROCHDALE S.L.
40,00%	548	CERRADA 10 INMUEBLES, S.L.
40,00%	2.520	HABITALIA TERUEL, S.L.
40,00%	12.003	INVERSIONES INMOMAD, S.L.
40,00%	2.180	LORENZO DESARROLLOS URBANOS S.A.
40,00%	1.440	PLAZA ESTACION COMPLUTENSE, S.L.
40,00%	3.480	PROMOCIONES EMPRESARIALES ÁREA 9 S.L.
40,00%	702	ZARALCA 2006, S.L.
40,00%	2.506	ZENIT QUALITY, S.L.
39,85%	13.292	RESIDENCIAL NUEVA TORREDEMBARRA S.L
38,52%	2.565	VIA 28 AREAS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO, S.L.
35,00%	315	DESARROLLOS SUD-57
34,00%	6.061	PROYECTOS SANTA ISABEL 1 S.L.
33,33%	3.390	PYTOS. INM. MOVERA 2005, S.L.
30,00%	3.056	DESARROLLO INMOBILIARIO GUMA S.A.
30,00%	3.000	VIREGUA, S.L.
26,00%	416	DESARROLLOS PROMARBE, S.L.
25,00%	1.344	BUSINESS GFM 007 S.L.
25,00%	2.650	VALDEMUDEJAR, S.L.
20,00%	258	PROMOCIONES SOLO CASAS, S.L.

50,00%	9.008	TORRECERREDO MONCAYO, S.L.
50,00%	2.146	UNION AUDIOVISUAL SALDUBA S.L.
47,73%	72	MONTIS LOCARE S.L.
41,37%	1.343	NUEVA PLAZA 2006, S.L.
40,00%	360	ACCIPIT ET ADDEST, S.L.

50,00%	4.563	ARAVEN, S.L.
40,00%	150	TOMSAGAN SPORT, S.L.
35,56%	400	ANGLIA
25,50%	150	LABORATORIO DE SIMULACION DE LA LUZ
25,00%	30	HEFESTOS MECHANICS, S.R.L.
23,75%	250	NEGIO CONSTRUCTORA S.A.
16,38%	11.475	IMAGINARIUM, S.A. (part. total = 27,03%)

SOCIEDADES DEL GRUPO

100,00%	90	INTERCHIP, S.A.

Mecanismos de estabilidad del Grupo

El Contrato de Integración tiene una duración mínima de diez años, tras la cual se convertirá automáticamente en un contrato por tiempo indefinido salvo para aquellas Cajas que, transcurrido dicho periodo, lo hubiesen denunciado con una antelación mínima de dos años.

Fuera de estos supuestos solo cabe la exclusión de una Caja por justa causa o la extinción del contrato por la concurrencia de una justa causa de carácter objetivo (entendiendo por tales, entre otras, aquellas que afecten al contrato o Grupo de manera que el Grupo resulta inviable entre las Partes).

Para los supuestos de separación de una de las Cajas o denuncia ordinaria del contrato, el Contrato de Integración contempla determinadas penalizaciones.

Políticas y estrategias de negocio del Grupo

La estrategia de negocio del Grupo se fundamenta en los siguientes ejes principales:

- Estrategia Comercial

  -Énfasis en un modelo de banca tradicional y de relación que aprovecha las ventajas competitivas de las que goza cada una de las tres Cajas.

  -Toda la organización está orientada a tener una relación óptima y sostenida a largo plazo con el cliente, conocimiento de las necesidades del cliente, planificación y ejecución de acciones comerciales diferenciadas por cliente, personalizando y perfeccionando una oferta de productos y servicios de máxima calidad.

  -Asesoramiento continuo y personalizado al cliente para optimizar la composición de su riqueza financiera.

  -Gestión y potenciación de los vínculos del cliente con la entidad.

  -Extensión de las mejores prácticas comerciales en el seno del Grupo con el fin de maximizar la rentabilidad por cliente.

  -Asignación de zonas naturales y reparto del territorio entre las tres Cajas accionistas.

- Gestión de Riesgos

  -Elevada solvencia y alta liquidez.

-Metodologías, políticas y procedimientos efectivos para la identificación y administración de los riesgos.

-Límites prudentes a la exposición por los distintos riesgos.

-Diversificación de fuentes de financiación y cartera en términos de plazos, contrapartes, sectores y mercados.

-Canales de comunicación eficaces con el fin de que las áreas involucradas tengan conocimiento de los riesgos asumidos.

-Sistema de indicadores de estabilidad del Grupo: mecanismos de actuación ante la activación de sistemas de alerta temprana.

- Mejoras de eficiencia

-Mejora en la productividad comercial.

-Centralización de Servicios Centrales.

-Optimización de la red comercial.

- Obra social

-Generación de resultados recurrentes como mejor vía para la consecución de los objetivos fundacionales.

Niveles y medidas de control interno y de gestión de riesgos del Grupo

En el ámbito de la gestión de riesgos, el Grupo tiene como objetivos:

-Definir un modelo de negocio basado en productos de riesgo reducido.

-Disfrutar de una holgada posición de liquidez, con base en una elevada liquidez estructural

-Adecuada cobertura de cartera (provisiones).

-Reducida exposición a riesgo de mercado y operativo.

-Alta diversificación de fuentes de financiación, sectores, productos, contrapartes y mercados.

-Moderada exposición a riesgo de tipo de interés y tipo de cambio.

Para gestionar los riesgos se establecen unos indicadores de alerta, cuyas características fundamentales son las siguientes:

-Cubren principales riesgos: liquidez, crédito, mercado, operativo.

-Fijan tolerancia máxima aceptada por el Grupo.

-Proceso dinámico: evaluación constante y actualización.

-Activan medidas para disminuir la exposición y garantizar: protección del respaldo patrimonial y compromiso mínimo de la rentabilidad tanto del Grupo como de las Cajas.

-Definidos a medida (criterios expertos) en función de: estrategia de negocio, estructura de balance, compromisos contingentes, capacidad de respuesta, etc.

Asimismo el diseño de la organización del Grupo también contempla aspectos específicos de la gestión del riesgo:

-Separación de funciones: gestión de riesgos y control global

-Canales de comunicación eficaces: horizontales y verticales, dentro y fuera de la Entidad.

-Estructura de comités para la gestión colegiada en el ámbito de riesgos: COAP, Riesgos, Inversiones, Participadas.

Combinación de negocios

La combinación de negocios se ha producido el 31 de diciembre de 2010, fecha acordada por el Consejo de Administración del Banco para que el Contrato de Integración cuente con plena validez y, adicionalmente, fecha en la que entran en funcionamiento los órganos y estructuras de decisión y control del Banco que hacen posible el control sobre las Cajas y sus entidades dependientes. En dicha fecha la Sociedad Central ha procedido a contabilizar en sus estados financieros consolidados, los activos identificados y los pasivos asumidos de las Cajas y de sus entidades dependientes por un importe igual a sus correspondientes valores razonables a dicha fecha, con las excepciones de registro y valoración a dicho valor razonable establecidas en la normativa vigente.

Desde un punto de vista legal, el acuerdo de integración comentado supone que la Sociedad Central obtiene el control de las cajas partícipes produciéndose, por tanto, una modificación sustancial de la entidad económica de cada caja participante, atendiendo no solo a esta cesión de control, sino al hecho de que, a partir de ahora, la visión completa de la solvencia, liquidez y resultados de cada caja participante no puede entenderse, exclusivamente, desde sus estados individuales de forma separada del SIP. Por ello, y con el objetivo fundamental de que las cuentas anuales

individuales de las Cajas reflejen la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados, y considerando que no existe un tratamiento contable específicamente definido ni en la Circular 4/2004 del Banco de España ni en el resto de normativa contable nacional o internacional que puede resultar de aplicación, las Cajas han realizado el tratamiento contable cumpliendo los requisitos previstos en la Norma 8ª de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Como consecuencia de la aplicación de los criterios indicados anteriormente, las Cajas han valorado en sus cuentas anuales individuales sus activos y pasivos con los mismos criterios, hipótesis y estimaciones aplicados en este sentido por el Grupo en la contabilización de los mismos en sus cuentas anuales consolidadas de 31 de diciembre de 2010. La contrapartida de los ajustes realizados, netos de impuestos, ha sido la cuenta de "Reservas" de los fondos propios del balance al 31 de diciembre de 2010 incluido en las cuentas anuales individuales de las Cajas. El detalle de los efectos en patrimonio neto es el siguiente:

	Miles de euros
Registro de plusvalías netas del inmovilizado de uso propio e inversiones inmobiliarias	50.700
Ajuste al valor razonable del inmovilizado inmaterial	(1.524)
Ajustes al valor de la cartera de inversión crediticia y activos adjudicados	(285.174)
Ajustes al valor de la cartera de participadas	(85.286)
Ajustes al valor de la cartera de activos financieros disponibles para la venta y cartera de inversión a vencimiento	(53.738)
Otros (registro de un fondo especial para contingencias)	(3.850)
Total	(378.872)

6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo

El emisor no depende de ninguna sociedad.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros

El emisor declara que no ha habido ningún cambio importante en sus perspectivas desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados y publicados.

7.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

A fecha de registro del presente documento no se conoce tendencia, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El emisor no incluye una previsión o estimación de beneficios, ya que éstos no están elaborados por contables o auditores independientes.

8.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación

No aplicable.

8.2. Informe elaborado por contables o auditores independientes

No aplicable.

8.3. Previsión o estimación de los beneficios

No aplicable.

9. ORGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1. Miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

La Administración del Banco Grupo Cajatres S.A. ha sido encomendada a un Consejo de Administración formado por 11 consejeros, de los que cuatro han sido nombrados por Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, tres por Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, dos por Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y los dos restantes son Consejeros Independientes.

Los miembros que componen el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** han sido nombrados el 22/12/2010 por un plazo de 6 años, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 36 de los Estatutos Sociales, distribuyéndose los cargos del Consejo, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos Sociales, de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CARGO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	ENTIDAD
D. José Ignacio Mijangos Linaza (*)	Presidente	22/12/2010	Caja Círculo
D. Francisco Manuel García Peña (*)	Vicepresidente 1º	22/12/2010	Caja Badajoz
D. Juan María Pemán Gavín (*)	Vicepresidente 2º	22/12/2010	Caja Inmaculada
D. Juan Antonio García Toledo	Secretario	22/12/2010	Caja Inmaculada
D. Rafael Alcázar Crevillén	Vocal	22/12/2010	Caja Inmaculada
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	Vocal	22/12/2010	Caja Inmaculada
D. Francisco Javier Chico Avilés	Vocal	22/12/2010	Caja Badajoz
D. Santiago Ruiz Díez	Vocal	22/12/2010	Caja Círculo
D. Luis Bausela Collantes	Vocal	22/12/2010	Caja Círculo
D. Manuel Muela Martín-Buitrago	Vocal	22/12/2010	Independiente
D. Joaquín Vazquez Ferry	Vocal	22/12/2010	Independiente

(*) Por el plazo de dos años.

Todos los miembros del Consejo de Administración tienen señalado su domicilio profesional en el domicilio social del Banco Grupo Cajatres SA, sito en Zaragoza, en paseo de Isabel la Católica 6.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha creado en su seno los siguientes órganos de gestión y de supervisión:

COMISIÓN EJECUTIVA:

MIEMBROS	CARGO
D. Francisco Manuel García Peña	Presidente
D. Juan Antonio García Toledo	Secretario miembro
D. Juan María Pemán Gavín	Vocal
D. Luis Miguel Carrasco Miguel	Vocal
D. Francisco Javier Chico Avilés	Vocal
D. Luis Bausela Collantes	Vocal

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO:

MIEMBROS	CARGO
D. Joaquín Vazquez Ferry	Presidente
D. Juan Antonio García Toledo	Secretario miembro
D. Santiago Ruiz Díez	Vocal
D. Francisco Javier Chico Avilés	Vocal

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:

MIEMBROS	CARGO
D. Manuel Muela Martín-Buitrago	Presidente
D. Juan Antonio García Toledo	Secretario no miembro
D. José Ignacio Mijangos Linaza	Vocal
D. Francisco Manuel García Peña	Vocal
D. Juan María Pemán Gavín	Vocal

De conformidad con lo previsto en el artículo 17.2 del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración acordó constituir el Comité de Dirección del Banco, correspondiendo la Presidencia y Dirección del mismo al Consejero Delegado D. Luís Miguel Carrasco Miguel, con domicilio a estos efectos, en el domicilio social del Banco.

De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, la gestión, administración y representación de la sociedad corresponde al Consejo de Administración, que actúa colegiadamente, sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos que pueda conferir. En relación a las facultades de administración y supervisión, el Consejo de Administración es competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por los Estatutos Sociales o la Ley a la Junta General. En particular, el Consejo de Administración se reserva para su conocimiento y decisión exclusivos, sin posibilidad de delegación, las competencias que se describen en el apartado 3 del artículo 30 de los Estatutos Sociales. Aquellas otras facultades necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión de la gestión ordinaria se confían a la Comisión Ejecutiva.

Principales actividades que estas personas desarrollan al margen del emisor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración del Banco Grupo Cajatres S.A. han comunicado a la Sociedad que no ejercen cargos o funciones, ni realizan actividades por cuenta propia o ajena en sociedad del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del emisor, a excepción de los siguientes:

CONSEJERO	SOCIEDAD	CARGO
José-Ignacio Mijangos Linaza	Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos	Presidente Consejo de Administración
	Cajacirculo, Operador Banca Seguros Vinculado S.A.U	Vocal Consejo de Administración
	Caja de Seguros Reunidos, CIA. Seguros y Reaseguros S.A., CASER	Representante Físico Cajacirculo Vocal Consejo de Administración
Santiago Ruiz Diez	Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos	Director General
	Cajacirculo, Operador Banca Seguros Vinculado S.A.U	Vocal Consejo de Administración
	Afianzamiento de Riesgos EFC	Representante Físico Cajacirculo Vocal Consejo de Administración
	Madrigal Participaciones SA	Representante Físico Cajacirculo Vocal Consejo de Administración
Luís Bausela Collantes	Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos	Director General Adjunto
	Cajacirculo, Operador Banca Seguros Vinculado S.A.U	Vocal Consejo de Administración
	Celeris Servicios Financieros S.A., E.F.C	Representante Físico Cajacirculo Vocal Consejo de Administración
	ADE Gestión Sodical SGECR S.A	Representante Físico Cajacirculo Vocal Consejo de Administración
	ADE Capital Sodical S.C.R	Representante Físico Cajacirculo Vocal Consejo de Administración
	Corretaje e Información Monetaria	Representante Físico Cajacirculo Vocal Consejo de Administración
Juan-María Pemán Gavín	Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	Presidente Consejo de Administración
Luís-Miguel Carrasco Miguel	Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	Director General
Rafael Alcazar Crevillén	Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	Vocal Consejo Administración
Juan Antonio García Toledo	Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	Director General Adjunto
Francisco Manuel García Peña	M.P. Caja General Ahorros de Badajoz	Presidente Consejo de Administración
	Caja de Seguros Reunidos, CIA. Seguros y Reaseguros S.A., CASER	Representante Físico Caja Badajoz Vocal Consejo de Administración
	Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	Representante Físico Caja Badajoz Presidente Consejo de Administración
	Lico Corporación S.A.	Representante Físico Caja Badajoz Vocal Consejo de Administración
	Lico Leasing S.A., E.F.C	Representante Físico Caja Badajoz Vocal Consejo de Administración
Joaquín Vázquez Ferry	Carisa Inversiones SICAV, S.A.	Vocal Consejo de Administración
Francisco Javier Chico Avilés	M.P. Caja General Ahorros de Badajoz	Director General
	Ahorro Corporación S.A.	Representante Físico Caja Badajoz Vocal Consejo de Administración
	Afianzamiento de Riesgo EFC,S.A.	Representante Físico Caja Badajoz Vocal Consejo de Administración
	Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	Representante Físico Caja Badajoz Vocal Consejo de Administración

9.2.- Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión:

Según la información de la que dispone el emisor, las personas mencionadas no se encuentra en ningún supuesto de conflicto de interés directo o indirecto con el interés del emisor.

Dado que la Sociedad Central se constituyó en el mes de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2010, no tenía empleados ni personal cualificado como Alta Dirección.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

10.1. Control sobre el emisor por parte de personas físicas o jurídicas

El accionariado del Banco está compuesto por las tres entidades fundadoras: Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz (2010), Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (2017) y Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (2086). Se detalla la composición del capital social del Banco con indicación del porcentaje de participación y número de acciones que posee cada accionista:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
Caja Badajoz	4.417.448	24,5 %
Caja Círculo	5.589.424	31 %
Caja Inmaculada	8.023.528	44,5 %

Banco Grupo Cajatres SA se constituye el 22/12/2010 con un capital social de 18.030.400 €, dividido en 18.030.400 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 18.030.400, ambos inclusive, pertenecientes a una misma clase y a una misma serie, representadas por títulos nominativos, y que han sido suscritas y adjudicadas íntegramente por las tres entidades fundadoras, de la siguiente forma:

- Caja Inmaculada, ha suscrito un total de 8.023.528 acciones, adjudicándose las acciones número 1 a la 8.023.528, ambas inclusive, por su valor nominal total de 8.023.528 €, representativas de un 44,5 % del capital social.

- Cajacírculo, ha suscrito un total de 5.589.424 acciones, adjudicándose las acciones número 8.023.529 a la 13.612.952, ambas inclusive, por su valor nominal total de 5.589.424 €, representativas de un 31 % del capital social.

- Caja Badajoz, ha suscrito un total de 4.417.448 acciones, adjudicándose las acciones número 13.612.953 a la 18.030.400, ambas inclusive, por su valor nominal total de 4.417.448 €, representativas de un 24,5 % del capital social.

10.2. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor

No existe acuerdo posterior cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control del emisor.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

11.1. Información financiera histórica

Banco Grupo Cajatres S.A. se constituye, por tiempo indefinido, como una sociedad anónima y en particular, como un banco o una entidad de crédito con plenas capacidades, el 27 de diciembre de 2010. Debido a que es una entidad de reciente constitución, no dispone de información financiera histórica.

11.2. Estados financieros

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2010, auditados, han sido depositados en la CNMV y remitidos al Banco de España. A continuación se presentan los estados públicos consolidados del Grupo.

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010

ACTIVO	Miles de euros
Caja y depósitos en bancos centrales	**282.177**
Cartera de negociación	**10.940**
Depósitos en entidades de crédito	-
Crédito a la clientela	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de capital	-
Derivados de negociación	10.940
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**10.162**
Depósitos en entidades de crédito	901
Crédito a la clientela	-
Valores representativos de deuda	8.011
Instrumentos de capital	1.250
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-
Activos financieros disponibles para la venta	**3.261.709**
Valores representativos de deuda	2.814.181
Instrumentos de capital	447.528
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*288.311*
Inversiones crediticias	**15.211.241**
Depósitos en entidades de crédito	549.011
Crédito a la clientela	13.506.768
Valores representativos de deuda	1.155.462
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*50.418*
Cartera de inversión a vencimiento	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-
Derivados de cobertura	**171.021**
Activos no corrientes en venta	**276.550**
Participaciones	**133.504**
Entidades asociadas	85.194
Entidades multigrupo	48.310
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-
Activos por reaseguros	**964**
Activo material	**856.732**
Inmovilizado material	586.772
De uso propio	493.372
Cedido en arrendamiento operativo	710
Afecto a la Obra social	92.690
Inversiones inmobiliarias	269.960
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-
Activo intangible	**20.118**
Fondo de comercio	9.055
Otro activo intangible	11.063
Activos fiscales	**426.546**
Corrientes	38.655
Diferidos	387.891
Resto de activos	**101.462**
Existencias	46.627

Otros	54.835
TOTAL ACTIVO	**20.763.126**

PASIVO	**Miles de euros**
Cartera de negociación	**11.823**
Depósitos de bancos centrales	-
Depósitos de entidades de crédito	-
Depósitos de la clientela	-
Débitos representados por valores negociables	-
Derivados de negociación	11.823
Posiciones cortas de valores	-
Otros pasivos financieros	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**10.162**
Depósitos de bancos centrales	-
Depósitos de entidades de crédito	-
Depósitos de la clientela	10.162
Débitos representados por valores negociables	-
Pasivos subordinados	-
Otros pasivos financieros	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**18.280.324**
Depósitos de bancos centrales	660.078
Depósitos de entidades de crédito	638.803
Depósitos de la clientela	16.107.806
Débitos representados por valores negociables	346.103
Pasivos subordinados	434.940
Otros pasivos financieros	92.594
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	**60.832**
Derivados de cobertura	**8.490**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-
Pasivos por contratos de seguros	**758.870**
Provisiones	**108.222**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	76.236
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	12.016
Otras provisiones	19.970
Pasivos fiscales	**124.022**
Corrientes	5.832
Diferidos	118.190
Fondo de la obra social	**123.185**
Resto de pasivos	**40.866**
Capital reembolsable a la vista	-
TOTAL PASIVO	**19.526.796**

PATRIMONIO NETO	Miles de euros
Fondos propios	**1.234.926**
Capital / fondo de dotación	4
Escriturado	4
Menos: Capital no exigido (-)	-
Prima de emisión	-
Reservas	1.234.922
Reservas (pérdidas) acumuladas	1.234.922
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	-
Otros instrumentos de capital	-
De instrumentos financieros compuestos	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-
Resto de instrumentos de capital	-
Menos: Valores propios	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-
Menos: Dividendos y retribuciones	-
Ajustes por valoración	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
Diferencias de cambio	-
Activos no corrientes en venta	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-
Resto de ajustes por valoración	-
Intereses minoritarios	**1.404**
Ajustes por valoración	-
Resto	1.404
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.236.330**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**20.763.126**
PRO-MEMORIA	
Riesgos contingentes	**565.142**
Compromisos contingentes	**1.895.571**

Descripción de las partidas más significativas en balance:

A cierre del ejercicio 2010, el activo del balance del Grupo es de 20.763 M €. El crédito a la clientela bruto se situaba a la misma fecha en 14.393 M €, con una ratio de créditos dudosos del 6,33% en línea con los indicadores del sector de Cajas de Ahorros y motivado por la adversa coyuntura económica, de bajo crecimiento y elevada tasa de paro.

La cobertura total de dudosos del Grupo se sitúa en el 98%, asumiendo el deterioro de la actividad económica mediante las importantes dotaciones realizadas y la creación de un fondo patrimonial como pérdida esperada previa a la creación del SIP.

El Grupo Cajatres se caracteriza por tener una importante base de clientes minoristas, debido a su alta vinculación al negocio tradicional. Los depósitos de clientes alcanzan un importe de 15.975 M € y los recursos fuera de balance de 2.044 M € (fundamentalmente, fondos de inversión y previsión).

La situación de liquidez, incorporando la posición neta en el interbancario, caja, Banco de España y la renta fija disponible, se situó en 2.782 millones de euros, equivalente al 13% del activo, lo que muestra la holgada liquidez del Grupo. El Grupo presenta una posición equilibrada entre depósitos y créditos, ya que los primeros cubren el 102% de los créditos.

La constitución del grupo ha obligado a poner a valor razonable todos los activos y pasivos de las entidades reflejando en las cuentas anuales unos impactos contables que suponen una minoración en el patrimonio neto del grupo de 379 M€, de forma que el patrimonio neto final se sitúa a 31/12/10 en 1.236 M€, que representa el 5,95% del saldo de activo total del balance.

A pesar de dicho ajuste en reservas, y según el RD 2/2011, el Capital Principal en relación con los activos ponderados de riesgo se sitúa en el 8,85% y la ratio de financiación mayorista en el 3,68%, cumpliendo ampliamente los requisitos normativos.

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuenta de pérdidas y ganancias pro-forma no auditada al 31 de diciembre de 2010

Al producirse la toma de control de la Sociedad Central sobre las Cajas y sus correspondientes subgrupos el 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultados consolidada del Grupo no incluye ingreso o gasto ni de las Cajas ni de sus entidades participadas.
Por este motivo, a continuación se presenta una cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del Grupo, que incluye una agregación de los ingresos y gastos registrados por las Cajas y sus sociedades participadas, netos de las transacciones intragrupo realizadas, en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

	Miles de euros
Intereses y rendimientos asimilados	**661.145**
Intereses y cargas asimiladas	**(276.996)**
Remuneración de capital reembolsable a la vista	**-**
MARGEN DE INTERESES	**384.149**
Rendimiento de instrumentos de capital	**5.241**
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	**(1.966)**
Comisiones percibidas	**86.222**
Comisiones pagadas	**(8.567)**
Resultados de operaciones financieras (neto)	**64.280**
Cartera de negociación	1.563
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(5)
Instrumentos financiero no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	62.273
Otros	449
Diferencias de cambio (neto)	**691**
Otros productos de explotación	**275.437**
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	238.314
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	16.536
Resto de productos de explotación	20.587
Otras cargas de explotación	**(279.876)**
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(254.743)
Variación de existencias	(1.101)
Restos de cargas de explotación	(24.032)
MARGEN BRUTO	**525.611**
Gastos de administración	**(249.535)**
Gastos de personal	(177.666)
Otros gastos generales de administración	(71.869)
Amortización	**(25.987)**
Dotaciones a provisiones (neto)	**(28.008)**
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	**(145.686)**

Inversiones crediticias	(146.124)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	438
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**76.395**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**(1.009)**
Fondo de comercio y otro activo intangible	-
Otros activos	(1.009)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	**316**
Diferencia negativa de consolidación	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	**(41.831)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**33.871**
Impuesto sobre beneficios	**(5.506)**
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**28.365**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**28.365**
Resultado atribuido a la entidad dominante	**28.361**
Resultado atribuido a intereses minoritarios	**4**

El margen de intereses del Grupo alcanzó un importe de 384 millones de euros, asumiendo una creciente competencia, aumento de la morosidad y tipos de interés bajos. Las comisiones aportan 78 millones de euros y los gastos de explotación suponen 275 millones de euros. Incorporando los otros resultados y los saneamientos el beneficio antes de impuestos totaliza 34 millones, de los que 28 son atribuibles al Grupo.

El cash-flow, definido como suma de beneficio antes de impuestos, saneamientos, dotaciones y amortizaciones, alcanzó un importe de 234,6 millones de euros a diciembre de 2010.

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2010

	Miles de euros
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado consolidado del ejercicio	-
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	-
Amortización	-
Otros ajustes	-
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	-
Cartera de negociación	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Inversiones crediticias	-
Otros activos de explotación	-
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	-
Cartera de negociación	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-
Otros pasivos de explotación	-
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-
	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos:	
Activos materiales	-
Activos intangibles	-
Participaciones	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-
Cartera e inversión a vencimiento	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-
7. Cobros:	-
Activos materiales	-
Activos intangibles	-
Participaciones	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-
Cartera de inversión a vencimiento	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-
	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
8. Pagos:	-
Dividendos	-
Pasivos subordinados	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	-
9. Cobros:	-
Pasivos subordinados	-

Emisión de instrumentos de capital propio	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-
	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	-
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**282.177**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	**282.177**
Pro-memoria:	
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (*)	
Caja	*91.108*
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	*191.069*
Otros activos financieros	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	*282.177*
Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-

(*) Estos saldos proceden de la combinación de negocios

11.3. Auditoria de la información financiera histórica anual

11.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

No aplicable.

11.3.2. Indicación de que otra información ha sido auditada

No aplicable.

11.3.3. Fuente de los datos financieros

No aplicable.

11.4. Edad de la información financiera más reciente

La información financiera más reciente de Cajatres corresponde a 31 de diciembre de 2010.

11.5. Información intermedia y demás información financiera

11.5.1. Información financiera trimestral desde la fecha de los últimos estados financieros auditados

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance de situación consolidado al 31 de marzo de 2011 (datos no auditados).

ACTIVO	Miles de euros
Caja y depósitos en bancos centrales	**255.598**
Cartera de negociación	**7.744**
Depósitos en entidades de crédito	-
Crédito a la clientela	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de capital	9
Derivados de negociación	7.735
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**11.288**
Depósitos en entidades de crédito	825
Crédito a la clientela	-
Valores representativos de deuda	9.284
Instrumentos de capital	1.178
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-
Activos financieros disponibles para la venta	**3.102.567**
Valores representativos de deuda	2.661.465
Instrumentos de capital	441.101
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*310.217*
Inversiones crediticias	**14.903.489**
Depósitos en entidades de crédito	391.568
Crédito a la clientela	13.382.231
Valores representativos de deuda	1.129.690
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*1.358*
Cartera de inversión a vencimiento	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-
Derivados de cobertura	**107.922**
Activos no corrientes en venta	**308.137**
Participaciones	**134.759**
Entidades asociadas	86.465
Entidades multigrupo	48.293
Entidades del grupo	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-
Activos por reaseguros	**922**
Activo material	**870.580**
Inmovilizado material	591.997
De uso propio	499.489
Cedido en arrendamiento operativo	705
Afecto a la Obra social	91.803
Inversiones inmobiliarias	278.582
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-
Activo intangible	**19.244**
Fondo de comercio	9.055
Otro activo intangible	10.190
Activos fiscales	**443.457**
Corrientes	45.336
Diferidos	398.121
Resto de activos	**124.326**
Existencias	45.185
Otros	79.142
TOTAL ACTIVO	**20.290.034**

PASIVO	Miles de euros
Cartera de negociación	**8.967**
Depósitos de bancos centrales	-
Depósitos de entidades de crédito	-
Depósitos de la clientela	-
Débitos representados por valores negociables	-
Derivados de negociación	8.967
Posiciones cortas de valores	-
Otros pasivos financieros	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**11.288**
Depósitos de bancos centrales	-
Depósitos de entidades de crédito	-
Depósitos de la clientela	11.288
Débitos representados por valores negociables	-
Pasivos subordinados	-
Otros pasivos financieros	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**17.813.033**
Depósitos de bancos centrales	460.014
Depósitos de entidades de crédito	703.337
Depósitos de la clientela	15.914.512
Débitos representados por valores negociables	245.196
Pasivos subordinados	409.014
Otros pasivos financieros	80.960
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	**31.656**
Derivados de cobertura	**13.787**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-
Pasivos por contratos de seguros	**790.151**
Provisiones	**102.916**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	75.767
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	13.196
Otras provisiones	13.953
Pasivos fiscales	**129.250**
Corrientes	10.363
Diferidos	118.887
Fondo de la obra social	**119.463**
Resto de pasivos	**35.310**
Capital reembolsable a la vista	-
TOTAL PASIVO	**19.055.821**

PATRIMONIO NETO	Miles de euros
Fondos propios	**1.246.167**
Capital / fondo de dotación	4
Escriturado	4
Menos: Capital no exigido (-)	-
Prima de emisión	-
Reservas	1.237.049
Reservas (pérdidas) acumuladas	1.245.683
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	-8.633
Otros instrumentos de capital	-
De instrumentos financieros compuestos	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-
Resto de instrumentos de capital	-
Menos: Valores propios	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	9.114
Menos: Dividendos y retribuciones	-
Ajustes por valoración	**-13.363**
Activos financieros disponibles para la venta	-12.267
Coberturas de los flujos de efectivo	-981
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
Diferencias de cambio	-
Activos no corrientes en venta	-
Entidades valoradas por el método de la participación	532
Resto de ajustes por valoración	-646
Intereses minoritarios	**1.409**
Ajustes por valoración	-
Resto	1.409
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.234.213**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**20.290.034**
PRO-MEMORIA	
Riesgos contingentes	**569.188**
Compromisos contingentes	**4.090.980**

El cash-flow, definido como suma de beneficio antes de impuestos, saneamientos, dotaciones y amortizaciones, alcanzó un importe de 40,3 millones de euros a marzo de 2011.

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de marzo de 2011 (datos no auditados)

INFORMACIÓN SECTORIAL. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	Miles de euros
Intereses y rendimientos asimilados	**159.179**
Intereses y cargas asimiladas	**75.101**
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-
MARGEN DE INTERESES	**84.077**
Rendimiento de instrumentos de capital	**649**
Cartera de negociación	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Activos financieros disponibles para la venta	649
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	**-532**
Comisiones percibidas	**17.469**
Comisiones pagadas	**1.676**
Resultado de operaciones financieras (neto)	**4.913**
Cartera de negociación	169
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.787
Otros	-52
Diferencias de cambio	**64**
Otros productos de explotación	**76.032**
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	66.723
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	4.204
Resto de productos de explotación	5.105
Otras cargas de explotación	75.994
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	70.074
Variación de existencias	59
Resto de cargas de explotación	5.862
MARGEN BRUTO	**105.001**
Gastos de administración	**63.545**
Gastos de personal	**44.579**
Otros gastos generales de administración	18.965
Amortización	**6.055**
Inmovilizado material	4.631
Inversiones inmobiliarias	403
Otro activo intangible	1.021
Dotaciones a provisiones (neto)	**-2.743**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	**21.731**
Inversiones crediticias	19.662
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.069
Activos financieros valorados al coste	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.377
Cartera de inversión a vencimiento	-308
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**16.414**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**3.017**
Fondo de comercio y otro activo intangible	-
Otros activos	3.017
Inversiones inmobiliarias	3.000
Resto	17
Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	**110**
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	**-1.250**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**12.257**
Impuesto sobre beneficios	**3.120**
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**9.137**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**-**
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**9.137**
Resultado atribuido a la entidad dominante	9.114
Resultado atribuido a intereses minoritarios	23

Descripción de las partidas más significativas en balance y cuenta de pérdidas y ganancias:

- Durante el primer trimestre de 2011, la coyuntura económica ha continuado siendo adversa: según las estimaciones realizadas por el Banco de España el PIB ha aumentado un 0,2% intertrimestral, mientras que la tasa de paro se ha mantenido en niveles muy elevados, del 21,3% a cierre del primer trimestre. A esa fecha, el balance del activo del Grupo se sitúa en 20.290 M €, ligeramente inferior al de cierre del ejercicio 2010.

- Dicho descenso ha venido motivado por varias partidas del balance. Por un lado, la cartera de renta fija ha disminuido en 185 M € en el primer trimestre del año, principalmente por amortizaciones. En este mismo periodo, los depósitos de bancos centrales han disminuido en 200 M €, de 660 M € a diciembre de 2010 a los 460 M € de marzo 2011, por la menor apelación al BCE.

- En el primer trimestre del año, la inversión crediticia bruta ha bajado un 2,9% interanual (comparando el balance del Grupo con la suma de cuentas consolidadas de las tres Cajas a marzo-2010). Dicho descenso es consecuente con la coyuntura y similar a la caída del sector, hasta alcanzar un saldo de 14.204 M €.

- Por su parte, los depósitos de la clientela han aumentado un 1% interanual en el mismo periodo de tiempo, se aprecia especialmente en el plazo; esta evolución está en línea con el sector.

- De enero a marzo de 2011, el resultado consolidado del Grupo ha sido de 9 M €. El margen de intereses ha caído un 15% interanual respecto a la suma de resultados consolidados de las tres Cajas, hasta los 84 M €. La variación está en línea con las publicadas por otras entidades a marzo, y se debe en gran medida al aumento de los activos no rentables y la presión sobre los costes.

11.5.2. Declaración de que la información financiera no ha sido auditada.

La información financiera intermedia relativa a marzo de 2011, cuyo balance y cuenta de resultados se incluye en el apartado 11.5.1, no ha sido auditada.

11.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

Actualmente no existen procedimientos administrativos gubernamentales, judiciales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos sobre los que el emisor tenga conocimiento que le afectan) a la fecha del registro del presente documento que puedan tener efectos significativos en la entidad emisora y en la posición o rentabilidad financiera del Grupo Cajatres.

11.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

Desde la publicación de la información auditada a 31 de diciembre de 2010 y hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro, no ha habido ningún cambio que pudiera afectar de forma significativa a la situación financiera del Grupo Cajatres.

12. CONTRATOS IMPORTANTES

La Entidad no tiene formalizados contratos importantes al margen de su actividad corriente que puedan dar lugar para cualquier miembro del grupo a una obligación o un derecho que afecten significativamente a la capacidad del emisor para cumplir su compromiso con los tenedores de valores con respecto a los valores que se emitan.

13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

El presente Documento de Registro no incluye informaciones de terceros, ni declaraciones de expertos, ni declaraciones de interés.

14. DOCUMENTOS PRESENTADOS

El firmante de este Documento de Registro declara que están a disposición de toda aquella persona interesada, en el domicilio social de la Entidad, los Estatutos vigentes y la Escritura de Constitución, y que a todos los efectos se incorporan por referencia al presente, los siguientes documentos durante el periodo de validez del Documento de Registro, los cuales podrán ser objeto de revisión y consulta en la página web de la CNMV (www.cnmv.es):

- Balance de Situación Consolidado y cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada de Banco Grupo Cajatres a 31 de diciembre de 2010, así como los correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010 para Caja Badajoz, Caja Círculo y Caja Inmaculada.
- Documentos de Registro vigentes de Caja Badajoz y Caja Círculo.
- Documento de Registro de Caja Inmaculada pendiente de verificación por la CNMV. En cuanto el registro sea efectivo podrá ser igualmente objeto de consulta.

Adicionalmente, la información financiera histórica correspondientes a las tres entidades integrantes del Grupo Cajatres y hasta la fecha de registro del presente documento también se entenderá incorporados al presente documento, y pueden consultarse en la página web de cada una de las entidades, Caja Badajoz (www.cajabadajoz.es) , Caja Círculo (www.cajacirculo.com) y Caja Inmaculada (www.cai.es), así como en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

En nombre y representación de la Entidad Emisora, firma este Documento de Registro la siguiente persona, en Zaragoza a 28 de julio de 2011.

D. Luis Miguel Carrasco Miguel

Consejero Delegado